

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1358a.
SESION PLENARIA

Martes 12 de octubre de 1965,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
<i>Tema 9 del programa:</i>	
<i>Debate general (continuación)</i>	
Discurso del Sr. Kreisky (Austria)	1
Discurso del Sardar Swaran Singh (India) . .	4
Discurso del Sr. Tsirimokos (Grecia)	11
Discurso del Sr. Winiewicz (Polonia)	15
Discurso del Sr. Guimali (República Centro- africana)	20
Intervención del representante de Turquía .	23
Intervención del representante de Chipre . .	23

Presidente: Sr. Amintore FANFANI (Italia).

*En ausencia del Presidente, el Sr. Nyankiye (Buru-
rundi), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. KREISKY (Austria) (traducido del inglés): La delegación de Austria ha tenido ya oportunidad de felicitar a Su Excelencia el Sr. Amintore Fanfani por haber sido elegido para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su vigésimo período de sesiones. Lamentamos el infortunado accidente que le impide presidir nuestras actuales deliberaciones y deseo pedir a usted, Sr. Vicepresidente, que haga llegar mis mejores votos al Sr. Fanfani por su pronto restablecimiento.

2. Como representante de una nación pequeña, me causa gran satisfacción que la Asamblea General esté funcionando de nuevo en condiciones normales. A nuestro entender, hubiera sido desastroso que no se hubiera resuelto esta ominosa crisis. Quiero manifestar mi agradecimiento a todos los Estados Miembros por el espíritu de cooperación que han demostrado, lo que ha permitido superar las dificultades. Los Estados Unidos, con su actitud flexible y condescendiente, han contribuido a esta solución.

3. Se hacen bastantes críticas y surgen considerables dudas en lo que se refiere a la utilidad de celebrar largos y tediosos debates en la Asamblea General y en sus Comisiones. Por lo que a mí respecta, estoy convencido de que, en un mundo en constante evolución, son indispensables la confrontación de opiniones y los intercambios de puntos de vista que se llevan a cabo año tras año. Contribuyen a un mejor entendimiento entre las naciones y, por lo tanto, a la evolución pacífica de nuestro mundo.

4. La situación política del mundo de hoy no inspira mucho optimismo, y mucho menos en Asia. A pesar

de estar en Austria, lamentamos también profundamente esta situación, porque ya hace tiempo que nos hemos dado cuenta de que incluso los conflictos que ocurren a decenas de millares de millas repercuten en nuestra región.

5. La política exterior austríaca, que considera en su justo valor esta dependencia mutua a escala mundial, apoya cualquier esfuerzo que contribuya a la estabilidad. Estamos convencidos de que lo más importante es que cada uno se concentre en su propia esfera y, dando así ejemplo, tenga fuerza moral para hablar de paz en otras regiones y ofrecer consejo y asesoramiento. Me siento afortunado al poder hacer hoy una exposición favorable de los acontecimientos de la región europea, de la que Austria forma parte.

6. Existen pruebas de una tendencia hacia la estabilidad política en toda Europa y a este respecto, los países neutrales, no comprometidos, de ese continente han servido de catalizadores.

7. No hay duda de que los Estados neutrales europeos, así como Yugoslavia, que no está ligada por ningún pacto, han contribuido de una manera decisiva a la evolución hacia la relativa estabilidad que reina en Europa. Este hecho es tanto más significativo cuanto que es bien sabido que los países de Europa oriental y sudoriental han sido centros de extraordinario desasosiego político en el curso de la historia. No obstante, esa tendencia hacia la tranquilidad sólo conducirá a la estabilidad completa cuando el problema del país con mayor densidad de población de Europa — que es también el de mayor potencial económico — el problema de Alemania, haya encontrado una solución pacífica.

8. Austria tiene una tarea que cumplir en esta parte de Europa, lo mismo que los demás Estados tienen que llevar a cabo su propia tarea dentro de la esfera geográfica a la que pertenecen y en la que viven y trabajan sus poblaciones. Esta responsabilidad particular dimana de los vínculos seculares que unen a Austria con los pueblos y países de la cuenca del Danubio. No obstante, debemos enfocarla con cautela, ya que en anteriores períodos de la historia se cometieron muchos errores.

9. En otro tiempo, Austria-Hungría tenía más de cincuenta millones de habitantes y fronteras que se extendían por espacio de unas 6.000 millas. En la Austria contemporánea viven únicamente unos siete millones de personas, pero la nueva República ha heredado un cuarto de la longitud de sus anteriores límites. Es natural que la historia y la geografía nos permitan — quizás antes que a cualquier otro país — tener un concepto claro de la forma de desarrollar las relaciones, en las actuales circunstan-

cias, con nuestros vecinos de Europa oriental y sudoriental.

10. Nuestro objetivo es conseguir en esta parte de Europa la máxima estabilidad, que es algo que no ha existido en varios siglos. Nadie debe abrigar el erróneo concepto de que para conseguirlo no habrá que hacer denodados esfuerzos día tras día.

11. Para nosotros, hablar de estabilidad significa que deseamos solucionar nuestros problemas entre nosotros sin depender de la opinión de las principales Potencias, y sin temer sus intervenciones. Al hablar así no abogamos por una política de desentendimiento frente a las principales Potencias, sino que creemos que ya tienen demasiadas obligaciones internacionales. Por lo tanto, una política prudente de parte de los países más pequeños sería aliviar a las grandes Potencias de la carga de nuevos compromisos. Si los pequeños Estados no asumieran sus responsabilidades y se las confiaran cada vez más a las grandes Potencias, los pequeños Estados no harían más que preparar el camino a un sentimiento creciente de aislacionismo.

12. Si se lograra evitar una crisis internacional, se continuaría progresando hacia la distensión en esta parte de Europa.

13. Tiene tanta más importancia mencionar estas tendencias cuanto que se producen, de un lado, entre países que siguen la ideología comunista y del otro, Austria, que se adhiere sin reservas a los principios de la democracia, por ser los que han producido resultados tan impresionantes en la vida económica y social de los pueblos de Europa occidental y septentrional, y de los Estados Unidos.

14. Es indudable que nosotros, los europeos, tuvimos una experiencia terrible. Me pregunto si seremos capaces de sacar enseñanzas de esa experiencia.

15. Hace algunos días se clausuró en Viena la 20a. Conferencia Internacional de la Cruz Roja, en la que más de cien países estuvieron representados por delegaciones gubernamentales y de la Cruz Roja. Durante toda la Conferencia reinó un ambiente agradable y un espíritu de cooperación. Se destacó en varias resoluciones la utilidad de la colaboración entre las Naciones Unidas y la Cruz Roja. La cooperación práctica en la esfera humanitaria resultó ser una realidad.

16. También se llegó a importantes decisiones en lo que respecta a la defensa civil, a las medidas contra la guerra total y a otras tareas en pro de la paz. Deseo destacar que, prácticamente, todas las resoluciones fueron aprobadas por unanimidad.

17. Por lo tanto, en la esfera humanitaria hay un claro ambiente de distensión y unidad que constituye un buen augurio para abordar cuestiones similares en las Naciones Unidas.

18. Austria se siente orgullosa de haber recibido en su suelo a esa gran Conferencia en la que con tanta unidad de espíritu y de acción se ha trabajado.

19. Después de haber bosquejado la situación que reina en nuestra región, quisiera destacar hasta qué punto forma parte esta región de la gran comunidad de las naciones. A este respecto quiero recalcar

lo profundo de nuestra solidaridad con un propicio desarrollo en todo el mundo: declaramos, y afirmamos solemnemente, nuestra lealtad a las Naciones Unidas, cuya tarea principal — el mantenimiento de la paz — apoyamos por entero y alentamos con todas nuestras fuerzas. A este respecto, debemos recordar y ponderar debidamente el postulado que tan elocuentemente expuso en esta Tribuna Su Santidad el Papa Paulo VI: el postulado de la universidad de las Naciones Unidas.

20. Sin duda, uno de los puntos débiles de esta Organización es que dos de los países más extensos de Asia y de Europa no figuren entre sus Miembros — países cuyos magníficos logros culturales y técnicos se recogen en la historia.

21. En estos últimos tiempos, y nuevamente este año, hemos oído en diversos medios de las Naciones Unidas decir que sería conveniente que la República Popular de China figurara entre los Miembros de las Naciones Unidas. Esta opinión es muy encomiable y, no obstante, llegados a este punto, me parece que deberíamos aclarar si la República Popular de China tiene verdadero interés en formar parte de nuestra Organización; haría falta saber si prefiere quedarse fuera o si, para avenirse a ser Miembro, impondría condiciones que las Naciones Unidas no pudieran aceptar en absoluto. Los que pertenecemos a esta Organización consideramos que ser Miembros es una distinción destacada y nos consideramos privilegiados de que se nos permita participar en sus actividades. Opino que antes de lanzarnos a un debate sobre el fondo de la cuestión es necesario aclarar ese punto.

22. Al principio de mi declaración, he señalado que la situación política general es motivo de graves dudas. Nosotros entendemos también que pueden originarse controversias en la interpretación de tratados sobre materias que afecten a intereses vitales. No obstante, tenemos fundadas esperanzas de que todas esas graves diferencias que agudizan la tirantez internacional se pueden resolver teniendo en cuenta el espíritu de los convenios internacionales en vigor y teniendo debidamente en cuenta los objetivos y principios de las Naciones Unidas.

23. Al hablar aquí, lo hago como representante de un país que no pertenece a ningún bloque militar, un país que estima en mucho su neutralidad permanente, que mantiene con toda firmeza. Por lo tanto, permítaseme expresar una opinión sobre esta cuestión que constituye una fuente de gran preocupación para muchos de nosotros; en realidad, nunca insistiré bastante en mi advertencia de que no se recurra a medios que vayan contra los principios y objetivos de las Naciones Unidas, contra la Carta o contra el espíritu de los tratados concertados por las partes interesadas. Aunque respetamos mucho el sentimiento de varios países con los que tenemos vínculos muy estrechos, no comprendemos que ningún Miembro pueda pensar en abandonar la Organización. ¿Qué sentido puede tener hoy volver la espalda a las Naciones Unidas? ¿Acaso no sabemos todos que en definitiva no hay más solución que volver a la Organización?

24. Permítaseme informar ahora a la Asamblea General, al igual que he venido haciendo en ocasiones anteriores, de las medidas tomadas respecto de las resoluciones 1497 (XV), de 31 de octubre de 1960, y 1661 (XVI), de 28 de noviembre de 1961, relativas a la condición jurídica de la minoría austríaca del Tirol meridional. La primera resolución pedía a Italia y a Austria que iniciaran negociaciones con el fin de encontrar una solución de todas las diferencias concernientes a la ejecución del Acuerdo de París de 5 de septiembre de 1946^{1/}. La segunda resolución, después de tomar nota con satisfacción de que habían tenido lugar esas negociaciones, procedió a afirmar la primera resolución.

25. Hemos llevado a cabo las negociaciones en la forma solicitada. A primeros del año en curso había grandes esperanzas y considerábamos que teníamos motivos para suponer que la otra parte en esas negociaciones se había dado cuenta de que, en último análisis, la comprensión de las justas aspiraciones de una minoría constituye una contribución valiosa para el logro de la armonía dentro de su propio Estado. No obstante, quedan por resolver cuestiones que son de importancia vital en lo que se refiere a la existencia de esa minoría, y nos preocupa gravemente que el continuado descuido de esas cuestiones impida llegar a un acuerdo; por otra parte, esa demora iría, con toda seguridad, contra el espíritu de las resoluciones que acabamos de citar.

26. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reafirmar la determinación del Gobierno de Austria de solucionar la controversia con Italia en lo que se refiere a la aplicación del Acuerdo de París mediante negociaciones acordes con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. Hemos llegado a soluciones constructivas sobre la mayoría de las cuestiones por resolver surgidas en las relaciones con nuestros vecinos y otros países próximos; ¿por qué no ha de ser posible hacer otro tanto en este caso?

27. No obstante, tengo el deber de recordar a la Asamblea General que esa solución sólo se puede alcanzar si se concede a la población del Tirol meridional auténtica autonomía administrativa en todas las cuestiones que le afecten directamente.

28. Al presentar este informe, me ha movido el debido respeto a la Asamblea General y a las resoluciones por ella adoptadas. Quisiera añadir la expresión de mi agradecimiento por el hecho de que en 1960 y en 1961 la Asamblea General de las Naciones Unidas, tras la debida consideración, expresó su deseo unánime de conseguir una solución satisfactoria de esa cuestión.

29. Con ocasión del vigésimo período de sesiones de la Asamblea General, sería oportuno recordar, en forma detallada, los logros destacados que ha conseguido la Organización desde que fue fundada.

30. No hay duda de que las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen la característica más importante y significativa de las Naciones Unidas y, a este respecto, quisiera destacar que mi país ha participado en esas operaciones en la medida de su capacidad y recursos. Austria no sólo ha apoyado

financieramente las actividades de mantenimiento de la paz, sino que ha participado en dos operaciones de las Naciones Unidas con equipos médicos y unidades de policía. Por lo tanto, me congratula anunciar que, recientemente, el Parlamento austríaco promulgó una ley que permite también al Gobierno de Austria facilitar contingentes militares a solicitud de una organización internacional o de la Cruz Roja Internacional.

31. Las operaciones de mantenimiento de la paz que han llevado a cabo las Naciones Unidas desde la segunda guerra mundial han contribuido esencialmente a la seguridad de nuestro perturbado mundo. A este respecto, quisiera señalar a la Asamblea el hecho de que los gastos de todas las operaciones de mantenimiento de la paz que han llevado a cabo las Naciones Unidas en los últimos veinte años ascienden a unos 620 millones de dólares, que equivalen aproximadamente al costo de un solo día de lucha durante la segunda guerra mundial. A pesar de su enorme importancia, estas operaciones no suelen llevar a una solución política definitiva. Por lo tanto, creemos que se debería seguir estudiando la cuestión del arreglo pacífico de toda suerte de controversias. A este respecto, acogemos con complacencia la propuesta del Gobierno del Reino Unido de que se incluya un tema sobre esta cuestión en el programa [véase A/5964].

32. Hemos tomado nota con gran satisfacción de la unánime decisión de cesación del fuego en el conflicto entre la India y el Pakistán a que se llegó en el Consejo de Seguridad, pues mi país mantiene relaciones particularmente amistosas con ambos países. Este es uno de los conflictos más difíciles con que se han enfrentado las Naciones Unidas; y es motivo de gran satisfacción que, después de la crisis por que atravesó la Organización mundial el año pasado, el Consejo de Seguridad haya adoptado una decisión unánime sobre una cuestión de tanta importancia. Además, queremos felicitar al Secretario General, U Thant, por sus infatigables esfuerzos para poner en práctica la decisión del Consejo.

33. Uno de los problemas más importantes que tienen planteados las Naciones Unidas es la participación de los nuevos países. Ni qué decir tiene que Austria, que no ha seguido nunca una política de colonización, apoya enérgicamente el derecho de las naciones a la libre determinación, a la libertad y a la independencia. En los casos en que esos derechos no han sido reconocidos todavía en la práctica, hay que tratar por todos los medios de dar a los pueblos de que se trate la oportunidad de decidir su propio futuro. Estamos profundamente convencidos de que cualquier supresión de las aspiraciones nacionales sólo puede agravar la actual situación. Nos parece justo dar a las naciones jóvenes la oportunidad de participar activamente en las actividades de esta Organización. Por lo tanto, nos complace que entren en vigor las enmiendas de la Carta, ampliando el Consejo de Seguridad así como el Consejo Económico y Social, con lo que se garantiza que las naciones jóvenes estén debidamente representadas en los órganos de las Naciones Unidas. Austria, consciente de la urgencia de este problema, fue uno de los primeros países en ratificar las enmiendas de la Carta.

^{1/} Naciones Unidas, *Treaty Series*, Vol. 49 (1950), No. 747, anexo IV.

34. El Gobierno de Austria ha opinado siempre que la cuestión del desarme general y completo merece una atención cuidadosa, y constante. Interesa a toda la humanidad llegar rápidamente a una solución a fin de detener y cambiar el curso de la carrera de armamentos entre las grandes Potencias y entre las pequeñas naciones.

35. No obstante, debemos tratar de entender y ponderar la situación política mundial con criterio realista y, por lo tanto, debemos abordar la compleja cuestión del desarme en forma pragmática, lo que significa que hemos de estar dispuestos a proceder paso a paso. Sobre todo, hay que evitar que se creen las dificultades que surgen si se adopta el punto de vista de que no se puede conseguir nada a menos que se encuentre una solución total y se llegue a un acuerdo sobre todos los puntos contravertidos.

36. Mi Gobierno estima que, en nuestras negociaciones, debe concederse prioridad al problema urgentísimo y crucial de evitar la proliferación de las armas nucleares. A este respecto, estamos a favor de cualquier solución que permita progresar con rapidez.

37. Aunque entendemos perfectamente la petición de las delegaciones que creen que es necesario vincular un acuerdo sobre la no proliferación de las armas nucleares a la adopción de medidas colaterales y, en particular, a un acuerdo sobre la suspensión de todas las pruebas subterráneas, sostenemos la opinión de que no se debe dificultar la adopción de un convenio sobre la no proliferación por imponer demasiadas condiciones.

38. Estamos convencidos de que incluso un convenio preliminar constituiría un gran progreso que, al igual que el Tratado de Moscú sobre la prohibición de los ensayos nucleares, podría servir de base para un acuerdo internacional más amplio en esa esfera. En este punto compartimos por entero el punto de vista de las delegaciones que expresaron la opinión de que la OIEA de Viena puede desempeñar una función activa mediante la aplicación del sistema de salvaguardias que fue aceptado por su reciente Conferencia de Tokio^{2/}.

39. En cuanto a la propuesta conferencia mundial de desarme, deseo señalar que Austria está a favor de la idea, ya que proporcionaría a todas las naciones la oportunidad de definir su actitud en las negociaciones de desarme. No obstante, esa conferencia mundial debería planearse con gran cuidado y sólo tendría posibilidades de éxito si todas las Potencias nucleares participaran realmente en los debates. Sin embargo, quisiera expresar la esperanza de que la aplicación de ese proyecto no quiebre los resortes del actual mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, mecanismo que debe seguir funcionando hasta que podamos sustituirlo por otro más eficaz.

40. A propósito de los intrincados problemas del desarme, quisiera expresar el aprecio del Gobierno de Austria por el hecho de que los Gobiernos de la Unión Soviética y de los Estados Unidos hayan acor-

dado no poner armas nucleares en órbita y porque la política declarada de todas las Potencias que se ocupan en estas cuestiones sea que el espacio ultraterrestre se utilice exclusivamente con fines pacíficos. No obstante, debemos cercionarnos de que no nos quedamos atrasados, en vista del rápido progreso científico y técnico en esta esfera, y tratar de concertar a tiempo los acuerdos jurídicos y políticos necesarios.

41. Para concluir, quisiera destacar una vez más la importancia de las actividades que tenemos que emprender y la necesidad de concentrar nuestros esfuerzos por medio de las Naciones Unidas. Sin confiar en la Organización y en su creciente influencia, nuestro común esfuerzo por crear un mundo en paz estará abocado al fracaso. A este respecto, recuerdo lo que dijo Dag Hammarskjöld en la Universidad de Chicago el 1 de mayo de 1960:

"Trabajar en las fronteras del desarrollo de la sociedad humana equivale a trabajar al borde de lo desconocido. En su día se verá que gran parte de nuestra labor ha dado escaso fruto, mas no por eso hemos de renunciar a actuar conforme a nuestro mejor entender, reconociendo, sí, las limitaciones de nuestro entendimiento, pero con fe en el resultado definitivo de la evolución creadora a la que tenemos el privilegio de coadyuvar."

42. Sr. Sardar Swaran SINGH (India) (traducido del inglés): Ha constituido motivo de gran satisfacción para nosotros la elección de Su Excelencia Amintore Fanfani, Ministro de Relaciones Exteriores de Italia, para Presidente de la Asamblea General en el vigésimo período de sesiones. Su elección para tan alto cargo constituye un tributo para la gran nación que representa y también un testimonio de la elevada consideración en que todos nosotros tenemos al Ministro Sr. Fanfani. Tanto el Gobierno como el pueblo de la India mantienen estrechas y amistosas relaciones con el Gobierno y el pueblo de Italia. Por eso a mi delegación le resulta sumamente doloroso enterarse del accidente que sufrió el Presidente de nuestra Asamblea hace un par de días. Le deseamos un rápido restablecimiento y esperamos que vuelva a presidir nuestras reuniones con renovado vigor.

43. Además, quisiera aprovechar esta oportunidad para dejar constancia de nuestro aprecio por la labor que realizó Su Excelencia el Sr. Alex Quaison-Sackey, Primer Ministro de Ghana, quien con tanta distinción presidió la Asamblea General durante el decimonoveno período de sesiones, en circunstancias sumamente difíciles y desusadas.

44. Por otra parte, deseo dar la bienvenida a las delegaciones de Gambia, Islas Maldivas y Singapur, que han pasado a formar parte de las Naciones Unidas. Con la adición de estos tres Estados asiáticos hermanos, el número de Miembros de las Naciones Unidas se ha elevado a 117 y nos hemos acercado más a nuestra meta de universalidad. Siguiendo la tradición de cooperación afro-asiática, mi delegación espera entablar una estrecha colaboración y asociación con las delegaciones de Gambia, de las Islas Maldivas y de Singapur, dentro y fuera

^{2/} Novena Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, celebrada del 22 de septiembre al 1 de octubre de 1965.

de las Naciones Unidas. Deseamos a los pueblos de esos países el mayor progreso y prosperidad.

45. Desde que hablé en la Asamblea General el pasado año [1301a. sesión], nuestra Organización ha atravesado un período muy afanoso e incierto, y ha superado una aguda controversia que la podía haber sacudido hasta los cimientos. Digo esto porque la controversia que paralizó a esta gran Asamblea tenía aspectos financieros, constitucionales y políticos. El hecho mismo de que los protagonistas de ambos bandos de este debate se negaran a permitir que la pugna llegara a extremos violentos, y prefiriesen que se fuera creando un consenso al que acabaron por avenirse ambos lados, demostró que estaban dispuestos a conservar la Organización. Sería ocioso pretender que el período de inactividad obligada de la Asamblea, y la subyacente diferencia de opinión entre las dos superpotencias, no nos ha afectado a todos. Ahora bien, debemos reconocer también que ese tiempo de inactividad ha tenido el efecto de hacer ver a los pueblos del mundo dónde están los puntos débiles y los elementos fuertes de esta casa que todos hemos construido, ladrillo a ladrillo. Lástima que haya sido en este año de crisis interna de la Organización cuando por primera vez ha salido de las Naciones Unidas un Estado Miembro, hecho que debemos considerar también como un presagio, como una advertencia. Otro Estado Miembro está explotando esa salida, ya que parece que el deber de cumplir las obligaciones que ha contraído en virtud de la Carta le resulta demasiado oneroso. El esfuerzo de todos estos años por acercar las Naciones Unidas a nuestra meta de universalidad hubiera sido en vano si, además del retiro de Estados Miembros de la Organización, los que todavía tienen que ingresar empezarán a imponer condiciones para su participación. La necesidad de que la República Popular de China participe en todas las actividades de la Organización es evidente; y una y otra vez ha apoyado mi delegación las propuestas en ese sentido. También es evidente que Indonesia debería volver al seno de la Organización. No obstante, es obvio asimismo que la Organización no puede sobrevivir si tiene que plegarse a amenazas o a aceptar condiciones. Los meses, años y decenios venideros demostrarán si los pueblos del mundo, temerosos del flagelo de la guerra, han adquirido la madurez y la seriedad de propósitos esenciales para preservar la paz, de modo que la tolerancia sea para ellos un principio, y no una necesidad únicamente.

46. Casi siempre las crisis internacionales y la violenta injerencia en asuntos ajenos se han debido a que, en sus relaciones internacionales, los Estados no se han abstenido de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o independencia política de otros Estados. El deseo de expansión territorial y la patriotería de ciertos Estados ha hecho que se recurriera una y otra vez a la fuerza, a pesar de los principios tan claramente enunciados en la Carta de las Naciones Unidas. Ejemplo de cuanto decimos lo constituye la política de enfrentamiento con el Estado de Malasia. Apenas nacido, ese Estado hubo de enfrentarse con amenazas de aniquilación respaldadas con la penetración de elementos armados. A pesar de nuestro sincero deseo de mantener relaciones amistosas con Indo-

nesia en esta hora crítica nuestras simpatías están con el Estado de Malasia, que es un Estado amante de la paz.

47. Hace ya dos años que el valeroso pueblo chipriota se enfrenta con la injerencia exterior, armada o no, destinada, en el mejor de los casos, a limitar la soberanía e independencia del Estado de Chipre y, en el peor, a lograr la partición de la Isla a lo largo de líneas sectarias. En la India estuvimos sometidos hace varios decenios a este maldito proceso que culminó en la partición del país en 1947. Como todos hemos visto, la partición sólo crea nuevos problemas. Por lo tanto vemos con la mayor simpatía los esfuerzos del Gobierno de Chipre para mantener la soberanía, la independencia y la unidad del Estado de Chipre sin ningún género de trabas.

48. La experiencia que hemos tenido en los últimos meses con dos poderosos vecinos nos ha demostrado que todavía existe en estos dos países un fuerte impulso de recurrir a las armas. En los últimos seis meses mi país y mi pueblo han tenido que soportar la agresión insolente y clamorosa del Pakistán. Durante el mismo período hemos arrojado ultimátum y serias amenazas de agresión de parte de la República Popular de China. Ha quedado claramente establecido que existía una siniestra relación entre la agresión del primero y los ultimátum de la segunda. Estas dos fuerzas de reacción, fanatismo y violencia parecen dispuestas a combinar su poder contra todos los valores que más estimamos. Nos parece que esas dictaduras tan próximas a nosotros detestan la perspectiva de que podamos tener éxito combinando la forma democrática de vida con un crecimiento económico planificado. El mundo sabe que siempre hemos sido partidarios decididos de la política de no alineación y de la coexistencia pacífica. Inspirados en esa fe, y en la segura confianza de que los actos de agresión que contra nosotros se cometieran se tratarían en forma efectiva si se ponían en conocimiento de las Naciones Unidas, continuamos concentrando nuestras actividades en la tarea de elevar el nivel de vida de nuestro pueblo. No obstante, la incapacidad de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para condenar al agresor y prestar socorro a las víctimas de la agresión nos ha causado un profundo desengaño. En nuestro caso, al igual que el de otras regiones, especialmente en Asia, Africa y América Latina, la paz y la justicia han sido víctimas de la política de poder internacional.

49. He mencionado hace un momento que en los últimos seis meses hemos sido dos veces víctimas de la agresión del Pakistán. La primera vez fue en el pasado mes de abril, cuando Pakistán llevo subrepticamente sus fuerzas al Rann de Kutch y posteriormente, con equipo blindado pesado, ocupó ciertos puestos bien adentrados en nuestro territorio de esa región. En esa ocasión, nuestro único error fue que, mientras nos defendíamos, nos negamos a permitir que la contienda adquiriera proporciones mayores. Por motivos de paz y para establecer las relaciones de buena vecindad indicamos nosotros mismos al Pakistán, y también por medio de terceros, que estábamos dispuestos a dar pruebas de la máxima moderación a pesar de la grave provocación. De

este modo, demostramos una vez más nuestro sincero deseo de reducir la tirantez, y nuestra buena disposición para zanjar las diferencias existentes entre los dos países. Esa misma idea es la que movió a nuestro difunto Primer Ministro, Jawaharlal Nehru, el 28 de noviembre de 1950 a ofrecer al Pakistán, incondicionalmente, un pacto de no agresión, oferta que renovó el Primer Ministro Shastri el año pasado. La agresión que perpetró el Pakistán en el Rann de Kutch, y la que ha llevado a cabo contra Cachemira este año, ponen de manifiesto la causa de que se haya negado constantemente a aceptar tales ofrecimientos.

50. En este contexto más amplio firmamos, el 30 de junio de 1965, el Acuerdo del Rann de Kutch, referente a un litigio de fronteras surgido de las ilegítimas reclamaciones del Pakistán. El Pakistán confundió nuestra buena disposición para llegar a una solución pacífica, nuestra moderación, con un signo de debilidad.

51. Aún no se había secado la tinta de las firmas que el Pakistán había puesto a este Acuerdo, cuando, el 5 de agosto, comenzó una agresión nueva y más violenta contra la India. En realidad, mientras se estaba firmando el Acuerdo de Kutch, el Pakistán estaba en plena actividad con los preparativos para enviar a través de la línea de cesación del fuego a millares de soldados disfrazados como personal civil. Desde el 5 de agosto de 1965, la agresión continuó sin frenos y en toda su fuerza a pesar de que la India se puso inmediatamente en contacto con el Pakistán. La India sometió la situación a la atención del Jefe de Observadores Militares de las Naciones Unidas, General Nimmo, quien la señaló al Secretario General; y, por último, el mismo Secretario General informó del asunto al Consejo de Seguridad el 3 de septiembre de 1965^{3/}. Las respuestas del Pakistán consistieron en negar de modo poco convincente su responsabilidad, lo que suele ser la táctica habitual de los agresores. Entre el 5 y el 14 de agosto, dimos pruebas de la máxima prudencia y comedimiento, con la esperanza de que nuestras protestas al Pakistán y los informes de los Observadores de las Naciones Unidas sobre el asalto en masa en la línea de cesación del fuego tendrían algún efecto. Durante diez días, que se hicieron muy largos, mientras los merodeadores armados estallaban en plena turbulencia, continuamos confiando en que prevalecería el sentido común, en que pronto surgiría el buen consejo y en que de las Naciones Unidas llegarían presiones para restablecer la paz. Entre tanto, nuestros valientes de Cachemira rechazaron a algunos de los merodeadores infiltrados y capturaron a un buen número de ellos. Pero mientras se hacía frente a algunos, llegaron más agresores armados disfrazados de civil, en oleadas sucesivas, equipados todos ellos con granadas de mano, fusiles, metralletas y otras armas automáticas, así como material de sabotaje y para provocar incendios. Por el personal armado que capturamos tuvimos pruebas concluyentes de que había millares más preparados para nuevas infiltraciones. A fin de hacer frente a esta constante agresión, nuestras fuerzas de seguridad, en una acción por entero defensiva y limitada,

avanzaron para bloquear los caminos y cerrar los pasos del terreno montañoso por el que llegaban los atacantes.

52. Es evidente que los dirigentes de Rawalpindi, ocupados en una campaña planeada para subyugar a nuestro pueblo y apoderarse de nuestro territorio de Cachemira, abrigaban la vana esperanza de que la población se levantaría en una revolución. Cuando esa esperanza quedó disipada y el pueblo de Cachemira luchó virilmente y con denuedo contra los merodeadores armados, los dirigentes de Rawalpindi decidieron convertir su violento juego político en una aventura militar en plena escala. El 1 de septiembre, el Pakistán cruzó el límite internacional y la antigua línea de cesación del fuego, desplazando a millares de personas y planteando una amenaza grave e inminente a la única línea de comunicación entre el Estado de Jammu y Cachemira y el resto de la India. Esta línea de comunicaciones era la carretera de Ladakh, en el noreste de Cachemira, donde tropas indias han venido protegiendo la causa de la libertad a costa de una eterna vigilancia desde la invasión china de 1962. El Pakistán penetró en nuestro territorio con la máxima fuerza y aparato. Un contingente de dos regimientos de tanques pesados, apoyados por infantería pakistana y con cobertura aérea, penetró de 20 a 25 kilómetros en territorio indio, mientras que el Comandante en Jefe del Pakistán, General Musa, exhortaba a sus tropas a atacar al enemigo con más saña para aniquilarlo. El 5 de septiembre, ampliaron la zona de conflicto con un bombardeo aéreo contra la ciudad de Ranbirsinghpura en Jammu y contra la ciudad de Amritsar en el Punjab. Entonces fue cuando la India actuó en defensa propia.

53. He tratado este asunto con cierto detalle porque quiero informar a esta Asamblea de la forma que revistió esta segunda agresión del Pakistán contra la India. En defensa de la patria, haciendo frente a esta agresión leve, nuestras fuerzas armadas dieron prueba de extraordinario ánimo y valor frente a armas superiores, desbaratando los planes que había fraguado el agresor pakistano para poderarse de nuestro territorio. Todo el país, todos mis conciudadanos de todos los credos, se levantaron como un solo hombre en defensa de la madre patria. Ese fue el mayor fracaso y desengaño del Pakistán, que había puesto su esperanza en que surgieran elementos de discordia y desintegración en la India.

54. Algunos representantes han expresado su preocupación por el conflicto armado entre la India y el Pakistán. Compartimos por entero su preocupación, ya que agradecemos realmente su sincero deseo de paz duradera entre nuestros dos países. Este conflicto no lo hemos buscado nosotros; no lo hemos provocado en ningún momento. Hace dieciocho años nos presentamos ante las Naciones Unidas como demandantes contra la agresión del Pakistán. El hecho de que recurriéramos a las Naciones Unidas prueba nuestra fe en los métodos pacíficos de resolver los litigios. Inspirados en esa fe, hemos recurrido a todos los métodos imaginables para fomentar y mantener relaciones amistosas con el Pakistán. Fue también esa fe la que nos movió a que hiciéramos todo lo posible para evitar que se agravara el presente conflicto y, por lo tanto, respondimos rápidamente al llama-

^{3/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1965, documento S/6651.

miento que hicieron el Secretario General y el Consejo de Seguridad para una cesación del fuego incondicional.

55. Como los representantes bien saben, no puede haber relaciones pacíficas y amistosas entre los Estados sin un verdadero respeto de la ley, y de la soberanía y la integridad territorial de los países vecinos. En dieciocho años, Pakistán ha recurrido tres veces a la fuerza contra la India, en contravención de las obligaciones que contrajo al firmar la Carta.

56. Desconociendo esos hechos no se puede conseguir una paz duradera entre la India y el Pakistán, y mucho menos aplacando al agresor. Por lo tanto, debo dejar claramente sentada la postura de mi Gobierno. Legal, constitucional y moralmente, así como por la voluntad del pueblo, el Estado de Jammu y Cachemira es parte integrante de la Unión India. Esta es, y seguirá siendo, la postura de la India. Los habitantes de Jammu y Cachemira, juntamente con sus conciudadanos de otras partes de la India, fueron los artífices del mayor Estado democrático del mundo, un Estado enraizado en la voluntad popular, expresada mediante instituciones elegidas libremente y elecciones generales periódicas, basadas en el sufragio de adultos. No hay mejor forma de convertir en realidad la libertad de un pueblo.

57. Mientras el Pakistán continúe por el camino de la violencia y la agresión, mientras se dirija a nosotros y a las Naciones Unidas en términos amenazadores y trate de extender la lucha en nuestras fronteras septentrionales, no nos quedará más remedio que defendernos. Ahora bien, en cuanto el Pakistán aparte sus codiciosos ojos de nuestro territorio, en cuanto el Pakistán piense en términos que no traten de socavar ni debilitar la integridad territorial y la democracia secular de nuestro territorio, encontrará en nosotros a los vecinos más amistosos y cooperadores dispuestos a resolver nuestras mutuas diferencias.

58. Aun cuando hemos estado preocupados con nuestros propios problemas de carácter inmediato y apremiante, deseo asegurar a esta Asamblea que no hemos dejado de pensar en los principales problemas del mundo, como la descolonización, el apartheid, el desarme y el desarrollo económico de los países menos desarrollados. Cuando la India se sacudió las cadenas de la dominación colonial en 1947, el mundo cambió de aspecto con ese acontecimiento histórico, que liberó las fuerzas de la libertad y del progreso. Como Miembro fundador de las Naciones Unidas, la India tomó la iniciativa de ejercer presión para liberar a los pueblos sometidos en cualquier parte del mundo. En el Consejo de Administración Fiduciaria, en la Cuarta Comisión y en la Comisión para la Información sobre Territorios no Autónomos, mi delegación se erigió siempre en campeona de la causa de la libertad y de la independencia y desenmascaró las fechorías de los colonialistas en Africa, Asia y América Latina. Al principio, éramos minoría y las Potencias imperialistas y colonialistas controlaban y manipulaban incluso el programa y los debates de las Naciones Unidas. Hubo que trabajar duramente para conseguir siquiera que se incluyeran en el programa de la Asamblea General temas relativos al apartheid y al colonialismo. Me complace decir que en este aspecto las Naciones

Unidas han conseguido un gran progreso, y las Potencias coloniales ya no pueden maniobrar con el programa de la Asamblea General ni hacer creer que las condiciones de Rhodesia del Sur, Mozambique, Angola y Adén y otros territorios coloniales, son satisfactorias.

59. En diciembre de 1960, la Asamblea General aprobó la histórica Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)], y en 1961, la Asamblea — por su resolución 1654 (XVI) — estableció el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, con el que hemos estado íntimamente asociados. Los debates celebrados en ese Comité han expuesto al mundo las terribles condiciones en que se encuentran los territorios que todavía están sometidos al colonialismo, por lo que los pueblos de los territorios coloniales vuelven sus ojos a las actividades del Comité Especial en busca de esperanza e inspiración. Las resoluciones que aprobó el Comité como consecuencia de los esfuerzos constantes y decididos de sus miembros afro-asiáticos, han producido resultados beneficiosos. No obstante, el colonialismo recalcitrante continúa atrincherado en Rhodesia del Sur, Angola, Mozambique y en la llamada Guinea Portuguesa. No es un hecho fortuito que los Gobiernos de Rhodesia del Sur, Portugal y Sudáfrica se confabulen para suprimir o subyugar a los autóctonos negándoles sus libertades y derechos fundamentales. Sudáfrica sigue impertérrita su política de apartheid, en contra de la opinión mundial y ha llegado incluso a hacerla extensiva al Territorio bajo mandato del Africa Sudoccidental. Mi delegación fue la primera en traer la cuestión del Africa Sudoccidental a las Naciones Unidas y el pueblo de ese país tiene nuestra completa simpatía y apoyo en su lucha contra el régimen racista de Sudáfrica. La India no sólo desaprueba y condena el colonialismo portugués, sino que ha tomado medidas positivas contra las Potencias coloniales. La lucha por la libertad en Angola y Mozambique y en la llamada Guinea Portuguesa constituye una fuente de inspiración para los pueblos amantes de la paz y esperamos que todos los Estados Miembros apoyen por entero las resoluciones aprobadas por el Comité Especial durante su viaje por Africa en mayo y junio de este año.

60. No menos peligrosa es la situación de Rhodesia del Sur, donde se permite al régimen de una minoría blanca continuar dominando mediante la represión a la población africana, mucho más numerosa, en contra de sus deseos. La equívoca postura del Reino Unido en lo que a Rhodesia del Sur se refiere es tan decepcionante como lamentable. Incumbe al Reino Unido administrar la colonia de Rhodesia del Sur y, por tanto, debe hacer lo necesario para que el país obtenga la independencia sin demora bajo un gobierno plenamente representativo del pueblo del Territorio, un gobierno elegido por sufragio universal. El Gobierno del Reino Unido tiene el deber de que quede abolida toda la legislación represiva y de hacer que se amnistie a los que lucharon por la libertad.

61. Los territorios de la Guayana Británica, de la Isla Mauricio y de las Islas Viti tienen la suficiente

madurez para la independencia y la libertad. Ahora bien, la tradicional política de escisión del Reino Unido produjo disensiones entre los pueblos, e hizo que se retrasara la consecución de su independencia. Nos preocupan enormemente los recientes acontecimientos de Adén, donde se ha logrado la Constitución y se ha impuesto el reino de terror y de la represión para suprimir a los valientes árabes que luchan por su libertad. El Gobierno del Reino Unido tiene obligación de aplicar la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General para que los habitantes de Adén, de la Guayana Británica, de las Islas Viti, de la Isla Mauricio, de Basutolandia, de Bechuania y de Swazilandia y de otros muchos territorios consigan la independencia inmediatamente. De nada sirve decir al mundo que ellos han concedido la independencia a setecientos millones de personas en los últimos 20 años. Las Potencias coloniales nunca conceden la libertad. Son los pueblos coloniales los que la imponen tras dura y amarga lucha, y resulta extraordinario que sea a las Potencias coloniales a las que se les acabe reconociendo ese mérito. Mientras exista en el mundo algún pueblo que todavía no sea libre e independiente, la India seguirá luchando por los derechos y por la libertad de ese pueblo.

62. A la India le preocupa mucho desde hace tiempo la cuestión de la política racial de la República de Sudáfrica. La perniciosa política de apartheid constituye el material más explosivo para activar conflictos y va en contra del fundamento mismo de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de Derechos Humanos, además de ir en contra de las costumbres civilizadas.

63. Durante los últimos sesenta años, nos hemos asociado en la India a la lucha por la igualdad racial de Sudáfrica. Decir Mahatma Gandhi es sinónimo de decir lucha por la igualdad. Presentamos por primera vez la cuestión a las Naciones Unidas en 1946, y fuimos el primer país que rompió las relaciones diplomáticas y comerciales con Sudáfrica. Mucho antes incluso de que se aprobara la resolución 1761 (XVII) de la Asamblea General, habíamos adoptado nosotros las medidas enumeradas en esa resolución. Nos apena que muchos países continúen manteniendo relaciones comerciales y de otro tipo con el Gobierno de Sudáfrica, ayudándole así a someter despiadadamente a la población autóctona. Hacemos un llamamiento a los poderosos amigos occidentales de Sudáfrica para que apliquen las disposiciones de esa resolución y declaren un boicot económico a Sudáfrica. A menos que esos países pongan en práctica lo que han dicho en esta Asamblea, el Gobierno de Sudáfrica no cambiará su política, porque un boicot económico ejercido sólo por los países de Africa y Asia no someterá a suficiente presión a ese Gobierno para hacerle alterar su política racista.

64. Mi delegación respondió rápidamente al llamamiento del Presidente del Comité Especial encargado de estudiar la política de apartheid para proporcionar asistencia financiera a las familias de los que fueron víctimas en su lucha valerosa contra el racismo. Esperamos que todos los Miembros de la Asamblea General respondan a ese llamamiento y hagan generosos donativos para ese fondo.

65. El pueblo y el Gobierno de la India apoyan decididamente la justa lucha del pueblo de Sudáfrica y están dispuestos a proporcionarle el apoyo que necesite.

66. Conseguir un mundo sin armas y sin guerras continúa siendo uno de los principales objetivos de la comunidad internacional. Desde su fundación, la Asamblea General viene estudiando con la mayor consideración los problemas de desarme y las medidas destinadas a disminuir la tirantez internacional. Es cierto que los progresos conseguidos hasta ahora han sido algo lentos, pero ello es, en cierto modo inevitable, porque la meta de un mundo desarmado no tiene precedentes en la historia de la humanidad. Además, el desarme es una cuestión sumamente compleja que requiere un examen paciente, cuidadoso y serio, en el que hay que tener en cuenta la seguridad y otras consideraciones vitales.

67. La cuestión del desarme se ha estudiado en varios órganos, y se ha llegado a ciertos acuerdos limitados. Uno de los debates más constructivos se celebró en fecha reciente, en abril-junio de 1965, en la Comisión de Desarme, que, por estar integrada por todos los Miembros de las Naciones Unidas, representa las aspiraciones y ansiedades de la comunidad internacional. En sus dos resoluciones^{4/}, la Comisión de Desarme dio pautas muy útiles y confirió un nuevo mandato, especialmente en lo que se refiere a prioridades, al Comité de Desarme de Dieciocho Naciones para seguir actuando como órgano de negociación.

68. El Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, que celebra sesiones sin interrupción desde 1962, acaba de concluir una reunión de seis semanas. Al igual que en anteriores reuniones, el Comité estudió minuciosamente cuestiones relacionadas con el desarme general y completo y con las medidas destinadas a atenuar la tirantez internacional. En particular, el Comité concentró su atención en las cuestiones relativas a un amplio tratado para proscribir las pruebas nucleares y en la no proliferación de las armas de esta clase. La India tomó parte activa en esos debates y junto con otros miembros no alineados presentó un memorando conjunto^{5/} que contenía propuestas que podían servir de base para los acuerdos sobre esas dos cuestiones, que son las más importantes que se plantean hoy en día en la esfera del desarme.

69. La Asamblea no ignora con qué ansiedad ha visto mi país la continuación de los ensayos nucleares, y conoce también las iniciativas que hemos tomado y los persistentes esfuerzos que hemos hecho para conseguir la completa prohibición de las explosiones de ensayo de cualquier clase de armas nucleares y termonucleares, en todo momento. Por lo tanto, mi Gobierno se congratuló cuando se concertó el tratado parcial de prohibición de los ensayos y no sólo fue uno de los primeros en suscribirlo sino que se ha esforzado por conseguir que se adhirieran a él todos los países y, además, ha tratado de que el tratado se hiciera también extensivo a los ensayos

^{4/} Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1965, documentos DC/224 y DC/225.

^{5/} *Ibid.*, documento DC/227, anexo I, secciones E y F.

subterráneos. Estamos firmemente convencidos de que el tratado debiera tener la adhesión universal, para que las generaciones presentes y futuras de la humanidad se salven del grave peligro que representa la mortífera precipitación radiactiva y se frene la carrera de armas nucleares. Mi delegación deplora que la República Popular de China, juntamente con otros países, no haya considerado necesario adherirse por ahora al Tratado de Moscú. El ensayo nuclear que realizó China a principios de este año, en el momento en que se reunía en Nueva York la Comisión de Desarme, sólo se puede considerar como una ofensa deliberada a la comunidad mundial.

70. En cuanto a los ensayos subterráneos, creemos que, a pesar de las diferencias que existen entre las Potencias nucleares en lo que se refiere a la cuestión de la identificación y la necesidad de comprobación, se podría concertar un tratado parcial para su cesación a partir de un umbral determinado, que se podría determinar por acuerdo entre las Potencias nucleares. Ese valor umbral se podría rebajar posteriormente como resultado de un constante intercambio de datos científicos y mediante otras negociaciones. Al propio tiempo, consideramos indispensable que, mientras se lleven a cabo las negociaciones para resolver las diferencias entre las Potencias nucleares, se suspendan todas las pruebas subterráneas.

71. Además, mi delegación opina que debe concederse alta prioridad a la cuestión de la no proliferación de las armas nucleares. A petición de la India se incluyó un tema sobre la no proliferación de las armas nucleares en el último período de sesiones de la Asamblea General^{6/}, y acogemos complacidos la iniciativa de la Unión Soviética en esta materia en el actual período de sesiones [A/5976]. Aun cuando hace bastante tiempo que mi país tiene capacidad para fabricar armas nucleares, nos hemos abstenido de hacerlo. Creemos incluso que, a más de contener cualquier nueva proliferación de la capacidad nuclear, hay que reducir la ya existente.

72. A este respecto, mi país formuló en la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones algunas propuestas concretas que no voy a repetir aquí. No obstante, reiteraré nuestra firme convicción de que la única forma práctica de abordar este problema de la no proliferación de las armas nucleares consiste en que las Potencias nucleares y las no nucleares contraigan obligaciones simultáneas por medio de un instrumento internacional. Es indispensable que, mientras las Potencias no nucleares renuncien a la producción, adquisición y acceso a las armas nucleares y control de las mismas, las Potencias nucleares se abstengan simultáneamente de producir más armas de esa clase así como los vehículos de lanzamiento, y llegar a un acuerdo sobre reducción de las existencias acumuladas. En eso estribaría, en esencia, la no proliferación de las armas nucleares.

73. La Comisión de Desarme recomendó a la Asamblea, por su resolución de 11 de junio de 1965^{7/},

^{6/} Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimonoventa período de sesiones, Anexos, anexo No. 2, documento A/5758.

^{7/} Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1965, documento DC/224.

que examinara con carácter urgente la propuesta aprobada por la Segunda Conferencia de los Países no Alineados, celebrada en El Cairo en octubre de 1964, para convocar una conferencia mundial de desarme a la que serían invitados todos los países. Mi delegación figuró entre los patrocinadores de la resolución que aprobó la Comisión de Desarme. Consideramos importante que la conferencia mundial de desarme se celebre lo antes posible y que tomen parte en ella Francia y la República Popular de China.

74. Mi delegación espera sinceramente que el debate sobre el desarme en la Primera Comisión sea fructífero, de modo que cuando se vuelva a reunir en Ginebra el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones, poco después del debate de aquí, se pueda llegar a acuerdos sobre la completa prohibición de los ensayos y sobre la no proliferación de armas nucleares y, por lo tanto, se puedan conseguir más acuerdos en la esfera del desarme.

75. Me he extendido bastante respecto de los problemas políticos que tiene planteados la Organización. Sin duda se trata de problemas urgentes que requieren la máxima atención de nuestra parte. Ahora bien, la solución de estos problemas no es un fin en sí mismo, no es más que un medio para lograr un objetivo solemnemente enunciado en la Carta de las Naciones Unidas: "de promover el progreso económico y social de todos los pueblos". Para conseguir ese objetivo, la Asamblea General designó la presente década como el "Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo". Ya hemos llegado a la mitad del Decenio para el Desarrollo y es hora de que hagamos inventario de lo logrado durante esta primera mitad y de que nos tracemos un plan de acción para la segunda.

76. Aunque las Naciones Unidas y sus organismos especializados han venido haciendo esfuerzos constantes a fin de conseguir las metas que nos fijamos en el Decenio para el Desarrollo, hasta ahora el progreso ha sido sumamente lento. Resulta evidente que tendremos que intensificar muchísimo nuestros esfuerzos en ese sentido si queremos alcanzar nuestras metas; basta recordar las palabras expresadas por el Secretario General en su informe al Consejo Económico y Social en su 390 período de sesiones: "La miseria de gran parte de los países en desarrollo es progresiva, y puede empeorar mucho en la segunda mitad del Decenio"^{8/}. Además, en su introducción a la memoria anual que presentó a la Asamblea General [A/6001/Add.1, sección IV] el Secretario General nos recuerda que "han persistido alarmantes disparidades en las condiciones y niveles de vida". Ahora bien, no debemos dejar que esas palabras nos lleven a la desesperación y a la inacción; por el contrario, nos deben servir de acicate para desarrollar una actividad más intensa a fin de abordar la tarea que tenemos por delante de ahuyentar la pobreza de nuestro mundo y convertirlo en un lugar mejor para todos los pueblos.

77. Los países del mundo en desarrollo, que realizan un enorme esfuerzo para mejorar sus condiciones económicas, cifran grandes esperanzas en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y

^{8/} Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 390 período de sesiones, Anexos, tema 2 del programa, documento E/4071.

Desarrollo, que por primera vez concentra la atención en forma coordinada sobre los problemas que surgen en los distintos campos y requieren un enfoque integrado para solucionarlos, de parte de los países en desarrollo y de los desarrollados. Esas esperanzas y aspiraciones encontraron expresión elocuente en el Acta Final de la Conferencia^{9/}. Desde entonces, se ha logrado cierto progreso en la aplicación de las recomendaciones que figuran en el Acta Final en lo que respecta al establecimiento de un mecanismo orgánico. La Junta de Comercio y Desarrollo ha celebrado dos períodos de sesiones, y han empezado a funcionar varias comisiones creadas por la Junta. No obstante, como lo ha señalado el Secretario General en su informe a la Asamblea General, a pesar de los progresos logrados en las esferas orgánica y administrativa, no se han cumplido las esperanzas que los acuerdos de Ginebra hicieron concebir a los países en desarrollo. El dispositivo orgánico que se añadió al sistema de organizaciones de las Naciones Unidas en el último período de sesiones de la Asamblea General tuvo un buen comienzo en el primer período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, que ideó los medios para poner en marcha el nuevo dispositivo. Por desgracia, en su segundo período de sesiones, la Junta tropezó con graves dificultades, debido a nuestra incapacidad para organizarnos con bastante valor, decisión y coherencia con objeto de crear una sociedad en la que los frutos del progreso se repartan más equitativamente. Confiamos en que los países desarrollados adopten una actitud más constructiva y tomen la iniciativa de despejar el ambiente de duda que paralizó a la Junta en su segundo período de sesiones.

78. Mi delegación tratará con cierto detalle las distintas cuestiones relativas al desarrollo económico en las deliberaciones de la Segunda Comisión. En este punto, permítaseme referirme en general a un par de cuestiones importantes que es probable haya que decidir en este período de sesiones. Una de ellas es la creación del propuesto fondo para el desarrollo de la capitalización que fue recomendado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo^{10/}. Mi delegación considera que sería útil disponer de un fondo semejante, que podría proporcionar asistencia en forma de capital a los países en desarrollo en forma de donativos y "préstamos en condiciones muy favorables". Y, ya que hablamos de la cuestión de la asistencia económica a los países en desarrollo, quisiera encomiar el éxito de las actividades del Fondo Especial y del Programa Ampliado de Asistencia Técnica, que continúan aportando una contribución valiosísima al esfuerzo de los países que tratan de lograr su desarrollo. Apoyamos el llamamiento del Secretario General para que el objetivo anual de las contribuciones voluntarias a los dos programas se incremente a 200 millones de dólares. Además, nos complace el progreso realizado en la creación del Banco Asiático de Desarrollo, que puede desempeñar una función muy útil para el progreso económico de Asia.

^{9/} Véase Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Vol. I, Acta Final e Informe (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: 64.II.B.11).

^{10/} Ibid., Anexos, anexo A.IV.7.

79. Otra importante decisión que incumbe adoptar a esta Asamblea es el propuesto establecimiento de un organismo especializado para el desarrollo industrial, cuya creación recomendó también la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo^{11/}. Mi delegación abriga la esperanza de que el examen por la Asamblea General de las recomendaciones formuladas a este respecto por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y por el Consejo Económico y Social, conduzca a la pronta creación de la Organización para el Desarrollo Industrial, que podría ayudar eficazmente a los países en desarrollo a promover y acelerar su industrialización.

80. En este punto llego al final de mi exposición sobre los urgentes problemas que la humanidad tiene planteados, sobre todo los problemas de nuestra propia región, tal como nosotros los vemos y en la forma en que nos preparamos para abordarlos: problemas de defensa y de desarme, de política y de relaciones internacionales, de relaciones económicas y de desarrollo. Me pregunto ahora en qué situación se encuentran exactamente las Naciones Unidas a los veinte años de fundadas. Es evidente que en esos veinte años se han visto surgir y declinar sistemas monolíticos — tanto en la esfera de la defensa como en la del comercio y la economía internacional. Me arriesgaré a decir que los vientos que soplan en nuestro planeta no se pueden denominar del este o del oeste, del norte o del sur. Son vientos de cooperación y cohesión, por una parte, y de confrontación y fragmentación, por otra.

81. Además, se observa en nuestro mundo un esfuerzo por construir y afianzar instituciones que permitan la cooperación y la colaboración, primero sobre una base regional y luego global; hay intención de hacer inventario de la cantidad de recursos que se pueden utilizar en beneficio de los desposeídos de nuestro planeta, si se logra convertir en realidad el sueño del desarme total. Por lo tanto, seguimos trabajando para proteger las libertades por el procedimiento de oponernos a la fragmentación.

82. Por otra parte, aún se aplica la clásica máxima de "Divide y vencerás". Por eso, las nuevas naciones — Estados de Africa y Asia se enfrentan, antes incluso de haber tenido posibilidad de afianzar su libertad, con esta amenaza de desintegración, porque hay en el mundo Potencias aventureras, revolucionarios sui generis, que, respondiendo a la llamada de instintos primitivos de raíz sectaria, quieren sobre todo esparcir la simiente de la escisión y de la desintegración.

83. En la India, tenemos cierta experiencia, por haber tenido que combatir las tentativas de dividirnos por el procedimiento de suscitar entre nosotros antagonismo religiosos. Estamos dispuestos a ponernos del lado de las fuerzas de la humanidad que trabajan por la cooperación y la colaboración a fin de afianzar y conservar los recursos para el desarrollo en el plano regional y global. Consideramos a las Naciones Unidas como el símbolo de esos principios de cooperación, colaboración y consolidación, y vemos en las Naciones Unidas un punto de

^{11/} Ibid., Anexos, anexo A.III.1.

reunión para todas las fuerzas progresistas que se oponen a los intentos de fragmentar las nuevas naciones.

84. Sr. TSIRIMOKOS (Grecia) (traducido del francés): La delegación de Grecia se suma a los bien merecidos elogios y felicitaciones que el Sr. Fanfani ha recibido con motivo de su elección como Presidente de esta Asamblea. Expresa también la viva satisfacción que ha experimentado el Gobierno griego al ver que este alto cargo es asumido por un gran estadista, procedente de un país al cual Grecia está unida por tantos vínculos. Agrego los mejores votos del Gobierno y de la delegación de Grecia por el pronto restablecimiento de la salud de nuestro Presidente.

85. Deseo también rendir tributo al Presidente del decimonoveno período de sesiones, el Sr. Quaison-Sackey, cuyos pacientes esfuerzos han contribuido en gran medida a superar la crisis constitucional de nuestra Organización.

86. Deseo finalmente saludar a los nuevos Miembros de nuestra familia, Gambia, Singapur y las Islas Maldivas. Su admisión es un paso más hacia el propósito de universalidad de las Naciones Unidas.

87. Después de las decepciones del decimonoveno período de sesiones de la Asamblea, nuestra Organización ha logrado evitar un escollo en el cual corría peligro de zozobrar, pero, después de haber evitado el naufragio, es necesario que no nos dejemos ir a la deriva porque, en realidad, no ha habido más que un arreglo y no una solución definitiva. Los principios en torno a los cuales surgió la crisis deben ser definidos nuevamente y reafirmados, porque son fundamentales y no cabe desdeñarlos sin peligro para el prestigio y la eficacia de las Naciones Unidas.

88. La facultad de realizar operaciones de mantenimiento de la paz es, más que ninguna otra, lo que distingue a nuestra Organización de la que le precedió, y constituye la diferencia determinante entre una organización impotente, destinada al fracaso, y una organización eficaz, en la que pueda cifrar sus esperanzas la humanidad angustiada.

89. La cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz y su financiación podrá ahora ser abordada en una atmósfera menos alarmante, pero siempre con un sentido de urgencia. Se han logrado ya dos puntos, es decir, que los países en desarrollo deben beneficiarse con ciertas desgravaciones y que la responsabilidad de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en las cuestiones de mantenimiento de la paz entraña para ellos obligaciones especiales respecto de las cargas financieras. El acuerdo general sobre estos dos puntos y la esperanza de contribuciones voluntarias hacen posible una variedad de fórmulas. Sin embargo, en nuestro deseo de avenencia, no podríamos, sin comprometer la estructura misma de nuestra Carta, alejarnos demasiado del principio fundamental de la responsabilidad financiera solidaria de todos los Estados Miembros respecto de las actividades de la Organización.

90. Grecia, que siempre ha confiado en las Naciones Unidas y ha recurrido a sus procedimientos en las controversias en que se ha visto envuelta, ha con-

firmado esta confianza aportando con destino a la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre la mayor contribución financiera de todos los Estados Miembros en relación con sus recursos y su cuota en el presupuesto ordinario. A pesar de esto, y a pesar de las dificultades económicas por que atraviesa, se encontró entre los primeros países que prometieron una contribución voluntaria para el mejoramiento de las finanzas de nuestra Organización.

91. La ratificación de las enmiendas a la Carta dentro de los plazos establecidos en la resolución aprobada por la Asamblea General en su decimoctavo período de sesiones [resolución 1991 (XVIII)] es un buen presagio. Demuestra, por parte de las grandes Potencias, un reconocimiento unánime de las nuevas realidades políticas. Por otra parte, el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad le da un carácter más representativo de la totalidad de las Naciones Unidas y, en consecuencia, debe hacer más aceptable su papel preponderante en las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y sus consecuencias financieras. Además, el aumento del número de miembros del Consejo Económico y Social le permitirá abordar sus tareas con nuevo vigor. Dichas tareas no han sido disminuidas en nada por la iniciación de las actividades de la Junta de Comercio y Desarrollo.

92. Finalmente, las Naciones Unidas no han descuidado el deber que les impone la Carta de desarrollar y fomentar el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 marcó un hito histórico en este camino. Desde entonces, trabajamos para dar a los derechos humanos forma jurídica y contractual, que es la única que puede asegurar eficazmente su respeto. A pesar de los retardos inevitables, cabe esperar que se llegue a un acuerdo sobre las cláusulas de aplicación y que nuestros esfuerzos sean pronto coronados por la adopción de textos definitivos de pactos internacionales relativos a los derechos humanos, lo que por sí mismo contribuirá enormemente a hacer respetar estos derechos. Ya es hora de dar algunos pasos en ese sentido.

93. Si bien es natural que todo conflicto o peligro de guerra exija la urgente atención de las Naciones Unidas, hay otro problema, crónico pero no menos urgente, al que estamos obligados a consagrar esfuerzos constantes. El desarme no puede lograr la solución de todas las controversias. Si es cierto que en una atmósfera de calma relativa los progresos en la esfera del desarme son más fáciles, no es menos cierto que todo acuerdo sobre una medida colateral contribuye notablemente a la tranquilidad internacional.

94. Una resolución aprobada por la Comisión de Desarme^{12/} que se reunió en Nueva York en junio, ha demostrado claramente que a pesar del acuerdo que se ha establecido entre las grandes Potencias, hace ya más de cuatro años, sobre los principios del desarme general y completo, es la esfera de las

^{12/} Véase Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1965, documento DC/225.

medidas colaterales la que, en el momento actual, brinda más esperanzas de progreso, especialmente en las cuestiones relativas a las explosiones subterráneas y la no proliferación de las armas nucleares.

95. La Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones ha tenido poco tiempo para ocuparse de cumplir el mandato que se le confió en esa resolución. Sería por lo tanto útil que reiniciara sus tareas lo antes posible, con el estímulo y las indicaciones que pueda darle la Asamblea General. Como no desconocemos las enormes dificultades de la labor, apoyaremos toda medida que pueda contribuir al éxito en esta materia.

96. Por haber adquirido su independencia al precio de una guerra prolongada y cruenta y haberla defendido con las armas en la mano, de generación en generación, los griegos comprenden mejor que nadie la impaciencia de los pueblos sometidos a la dominación extranjera. La tarea que tienen ante sí los pueblos, después de su liberación se facilitaría mucho si las Potencias que se obstinan en tratar de contener los movimientos de emancipación emplearan más útilmente sus recursos para ayudar a las naciones que acaban de lograr la independencia, en beneficio de todos.

97. Pero si la lucha por la descolonización llega a su fin, la que tiene como propósito lograr el nivel de bienestar material, de educación y de sanidad necesarios para la dignidad humana, no ha hecho más que comenzar.

98. La ayuda que necesita un país en desarrollo puede ser la facilitada por un solo país, en cuyo caso parecerá a menudo que este último trata de obtener una influencia preponderante. También puede serle facilitada por dos o más países, en cuyo caso es difícil evitar una lucha de influencias. Finalmente, puede serle facilitada dentro del marco de la cooperación internacional. Esta es la forma que preconizamos sin vacilar. Esta preferencia no nos es dictada solamente por consideraciones políticas. La asistencia directa no puede ser más que un auxilio transitorio. Lo que los países en desarrollo necesitan ante todo, es una consolidación de los mercados de productos básicos. Solamente fundando su progreso en sus propios recursos puede una nación aspirar a una igualdad real en sus relaciones internacionales.

99. Después de la gran depresión de 1930 y años sucesivos, los países exportadores de productos básicos no han logrado ningún progreso verdadero en sus esfuerzos por ejercer un control sobre sus ventas de estos productos, mientras que las naciones industrializadas han logrado mucho mejor limitar las fluctuaciones económicas cuyos efectos sufrieron.

100. A pesar de su funcionamiento limitado, la Asamblea General, en su decimonoveno período de sesiones, no dejó de aprobar, como decisión principal, la resolución 1995 (XIX) relativa a la creación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Este órgano permanente de la Asamblea General ha empezado a funcionar recientemente. Asignamos a este nuevo mecanismo internacional la mayor importancia para la obra común del progreso económico y social, especialmente el de los países en desarrollo.

101. Pero tenemos conciencia del hecho de que no hay ninguna fórmula milagrosa para el desarrollo económico. No se lo puede lograr más que mediante esfuerzos emprendidos simultánea y colectivamente en el conjunto de las esferas económica, comercial, social, técnica y cultural. De la importancia y complejidad de las cuestiones que abarca la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo, y de la variedad de las labores que debe realizar, da clara idea el calendario de reuniones que celebrarán los diversos órganos de la Conferencia durante los últimos meses de 1965 y durante 1966.

102. Las naciones adelantadas deberán acentuar y ampliar su papel en la tarea común del desarrollo. Como lo han constatado recientemente el Secretario General de las Naciones Unidas y el Consejo Económico y Social, los resultados obtenidos durante los primeros cinco años del Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo no han resuelto, ni mucho menos, los problemas más esenciales del subdesarrollo. Es más, estos problemas no dejan de agravarse. Confiamos sin embargo en las organizaciones internacionales y, más especialmente, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, para preparar el terreno a fin de que podamos llegar a las decisiones políticas.

103. La cuestión del desarrollo económico está estrechamente ligada al problema demográfico, cuyo estudio ha recibido un nuevo impulso después que se lo planteó durante el decimosexto período de sesiones, en 1961. Los aspectos políticos, sociales, morales y técnicos de este problema serán estudiados todavía durante mucho tiempo. Sin embargo, las proyecciones estadísticas que se han podido establecer gracias a nuevos procedimientos y medios científicos, permiten a los países en que más aumenta la población y mayor es la necesidad de elevar el nivel de vida, evaluar desde ya las consecuencias económicas de la presión demográfica sobre sus planes de desarrollo a largo plazo. Corresponde a cada país, a cada gobierno, decidir con absoluta libertad y según los datos de su propia estructura social, la política que debe adoptar en este campo. El papel de las Naciones Unidas, como el de sus Miembros más adelantados, debe ser el de suministrar a los países en desarrollo, si ellos resuelven solicitarlo, la asistencia que necesitan, sea para estudios más intensos de su problema particular, sea para la realización de un programa determinado. Con este propósito es necesario que los órganos competentes de nuestra Organización estén dotados desde el presente de medios adecuados.

104. Cualquiera que sea la importancia de los problemas generales de la paz y la utilidad del concurso de cada uno a su solución, no olvidemos que corresponde a cada uno de nosotros un deber preciso, aunque sea modesto, respecto del mantenimiento y la consolidación de la paz. Un deber no solamente de contribuir a lograr acuerdos regionales, sino más simplemente todavía, de dedicarse a cultivar buenas relaciones con el mayor número posible de Estados, en primer lugar con sus vecinos inmediatos, y no dejar que se creen situaciones que puedan llegar a poner en peligro la paz. En este orden de ideas, mi país no ha dejado de trabajar para el mejoramiento de sus relaciones con todos los países, especialmente

sus vecinos, tanto los que son limítrofes como aquellos que tienen como frontera común el Mediterráneo. En la región de los Balcanes, Grecia ha logrado crear, con la colaboración de otros países balcánicos, un clima amistoso. Con Yugoslavia, Grecia mantiene estrechas relaciones que datan de mucho tiempo atrás. Sus relaciones con Rumania se han desarrollado mucho y, recientemente, las relaciones greco-búlgaras han señalado un progreso muy importante. En esta coyuntura Grecia no puede menos que deplorar profundamente el empeoramiento ocurrido durante los dos últimos años en sus relaciones con su vecina y aliada, la República de Turquía.

105. Esta declaración está determinada menos por la cuestión de Chipre en sí misma que por las medidas de represalia que Turquía ha adoptado contra inocentes. Estas lamentables iniciativas han comenzado por la expulsión arbitraria de decenas de ciudadanos griegos que residen en Turquía desde hace mucho tiempo. Las expulsiones se han vuelto expulsiones en masa después de la denuncia, con un pretexto fútil, de la Convención greco-turca de establecimiento, de comercio y de navegación^{13/}. Millares de griegos, ciudadanos helénicos, se han visto despojados de lugares que eran sus hogares desde hace generaciones. Estas medidas y las vejaciones de toda clase han provocado, por la angustia y la intimidación, el éxodo de millares de otros griegos, estos últimos ciudadanos turcos y que, por consecuencia, no estaban sujetos a esta prohibición.

106. Con el menor pretexto, los griegos que viven en Turquía están expuestos a litigios, a intimidaciones, a boicoteos. La policía y los tribunales ya no los protegen contra los malhechores. Los maestros de las escuelas minoritarias viven amenazados y son separados de sus cargos. En las islas de Imbros y de Ténedos, donde la población ha continuado siendo preponderantemente griega, las escuelas de lengua griega han sido cerradas; pese al estatuto especial de las islas, la propiedad agrícola y los bienes raíces han sido sometidos a grandes medidas de expropiación arbitraria, con diversos pretextos, con el único propósito de expoliar al habitante griego y modificar la composición étnica de la población.

107. El patriarcado ecuménico establecido en Constantinopla desde hace diecisiete siglos y su augusto titular no han escapado a la persecución. La imprenta del patriarcado, indispensable para las publicaciones religiosas del centro supremo de la iglesia ortodoxa, ha sido incautada. El orfelinato patriarcal ha sido cerrado. Dos obispos han sido despojados de su nacionalidad turca y expulsados. Recientemente, un sacerdote turco secularizado y excomulgado desde hace 40 años y sus hijos, que él mismo ha ordenado, pretendiendo representar a una supuesta iglesia turca ortodoxa, han tenido la audacia impía, con el estímulo de las autoridades turcas, de querer reemplazar al patriarcado ecuménico. Bajo las miradas cómplices de la política turca, ya se han apoderado de dos importantes iglesias de la diócesis de Istanbul, gracias a títulos abusivos que les ha procurado la complacencia de las autoridades. Simultáneamente,

la sede del patriarcado ecuménico está sometida a una guardia policial, todo visitante debe probar su identidad y justificar su visita; se advirtió a Su Santidad el Patriarca que no debe comunicarse con las otras iglesias en el ejercicio de su apostolado ecuménico. Esta persecución está acompañada por una virulenta campaña en la prensa. Todo lo que es griego u ortodoxo es presentado como un peligro para Turquía.

108. El clima de tensión es mantenido por incidentes fronterizos y por violaciones frecuentes del espacio aéreo helénico que no pueden justificarse por errores de navegación.

109. Ante estas provocaciones, que constituyen otras tantas violaciones del espíritu — y, a menudo, de la letra — del Tratado de Paz de Lausana^{14/} — piedra angular de las relaciones greco-turcas — el Gobierno de Grecia no ha perdido la calma. Se ha limitado a hacer reclamaciones en Ankara y a señalar regularmente los hechos al Consejo de Seguridad. Hasta el presente, con un espíritu de moderación, Grecia, se ha abstenido de adoptar medida alguna contra los turcos que residen en su territorio. Sin embargo, en lugar de contener a los dirigentes de Ankara, esto parece haberles inspirado la convicción de que pueden ensañarse impunemente con los griegos de Turquía. Nos encontramos por lo tanto ante una situación absurda: Turquía se extiende en agitaciones hostiles contra Grecia, presenta pretensiones exorbitantes y al mismo tiempo, pretende querer mantener con ella conversaciones a fin de facilitar la solución de la cuestión de Chipre.

110. Lamento vivamente haberme visto obligado, antes de emprender el examen de esta última cuestión, a presentar los hechos mencionados ante la conciencia universal que ustedes representan. Estos hechos por sí solos son dignos de retener vuestra atención, tanto más cuanto que la cuestión de Chipre, que os ocupa, sufre las consecuencias puesto que toda solución pacífica hacia la cual nos inclinemos no se puede obtener sino en un clima de distensión general entre los países interesados.

111. Me ha sorprendido que mi distinguido colega, el Sr. Isik, Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía, haya insistido en su discurso [1343a. sesión] en la necesidad del diálogo entre Turquía y Grecia. Yo no quiero poner en duda su sinceridad; pero aquellos que en su país ordenan medidas contra los griegos deberfan corroborar sus buenas intenciones con un comportamiento más consecuente. Antes de continuar, deseo afirmar que, para Grecia, no hay más manera de solucionar una controversia entre naciones que los medios pacíficos, en este caso las discusiones. Pero lo esencial, entre las partes interesadas, es saber quién discute, con quién y sobre qué. Esto quiere decir que se debe buscar en cada caso "el interlocutor válido" y discutir con él los puntos sobre los cuales será posible llegar a un acuerdo.

112. Hay un segundo hecho que me ha sorprendido en el discurso de mi colega de Turquía, y es su silencio casi absoluto acerca de los resultados de la acción de las Naciones Unidas en Chipre. Es

^{13/} Firmada en Ankara, el 30 de octubre de 1930.

^{14/} Firmado en Lausana el 24 de julio de 1923.

cierto que ha expresado el agradecimiento de su país a las Potencias que han ayudado a la formación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en Chipre. Por mi parte deseo expresar la gratitud de Grecia hacia todos esos países. Pero el Ministro de Relaciones Exteriores de Turquía ha omitido totalmente mencionar al Mediador de las Naciones Unidas para Chipre, Sr. Galo Plaza, que, no obstante, ha sido nombrado por nuestro Secretario General, en virtud de una decisión del Consejo de Seguridad [resolución 186 (1964)], para presentar un informe tan completo y objetivo como sea posible.

113. Grecia rinde tributo a toda la acción de las Naciones Unidas en la materia, a nuestro Secretario General que se ha mostrado una vez más tan digno de sus funciones y tan consciente de la misión de nuestra Organización, así como al Mediador, señor Plaza, que ha realizado un esfuerzo proporcionado a la gravedad del problema. Desde luego, siempre cabe oponer reparos al informe de un Mediador, cualesquiera sean sus méritos. Se podrían señalar errores eventuales, pero rechazarlo en su totalidad, como lo ha hecho Turquía, y llegar hasta atacar a la persona de este Mediador es atacar al principio mismo de la mediación. La mediación es uno de los medios más eficaces que las Naciones Unidas pueden emplear en el caso de un conflicto de la clase que nos ocupa. El distinguido Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido ha propuesto el establecimiento de un cuerpo organizado de mediadores [véase 1351a. sesión, párr. 44]. Yo no examino esta propuesta; señalo simplemente para mostrar cómo la idea de la mediación parece adecuada a los propósitos de las Naciones Unidas. Es deber de todos, por lo tanto, respetar esta clase de esfuerzos y no tratarlos de manera inconveniente.

114. En cuanto a Grecia, se ha esforzado por ajustarse a todas las discusiones de los órganos de las Naciones Unidas. Para mostrar su respeto hacia estas decisiones, como consecuencia de las recomendaciones del Mediador, Grecia aceptó iniciar conversaciones con Turquía dentro del marco de los principios de las Naciones Unidas.

115. No voy a analizar el informe del Mediador, Sr. Plaza^{15/}. Está en poder de ustedes. Por otra parte, no me propongo reemplazar a mi colega de Chipre que expondrá, sin duda, el punto de vista de su país.

116. Me limitaré a presentar brevemente la actitud del Gobierno de Grecia destacando que la mayoría de nuestras comprobaciones y de nuestras decisiones son corroboradas por el informe del Mediador que, muy conscientemente, ha comprobado la realidad, cosa que quizá no sea agradable para todos.

117. En primer lugar, creemos que no se debe tocar al principio del respeto por los tratados, del que tan inquietos partidarios se muestran algunos. Este principio ha existido siempre, pero esto no ha impedido que muchos tratados murieran de muerte lenta o violenta. En cuanto al régimen constitucional erigido en Chipre sobre la base de los tratados de

Zurich y de Londres, el Sr. Plaza señala en el párrafo 163 de su informe, que se trata de una "singularidad constitucional". El distinguido estadista ecuatoriano emplea aquí el lenguaje de un Mediador. En verdad, se trata de un monstruo jurídico que, como sucede a menudo con los monstruos, no ha podido sobrevivir mucho tiempo. Mi colega, el señor Isik, dice que no se opone en principio a la revisión de estos tratados. Decir, como nosotros lo hacemos, que estos tratados están caducos o que deben ser revisados es reconocer en todo caso que se ha creado una realidad nueva con la cual debemos enfrentarnos.

118. En segundo lugar, hablar de dos comunidades — en vez de referirse a una mayoría y a una minoría — no cambia el hecho de que en Chipre existe una gran mayoría helénica y una pequeña minoría turca. Este hecho asume un aspecto diferente a partir del momento en que se habla de una partición, cualquiera que sea, o de coadministración de la isla. No existe en ella más que una minoría dispersa en toda la extensión del país, sin circunscripciones definidas. En cuanto a la coadministración, no sería más que una manera de volver a la vida el monstruo del sistema absurdo según el cual la minoría puede hacer caso omiso de las decisiones de la mayoría.

119. Me permito señalar a nuestra Asamblea que si estas concepciones singulares del derecho constitucional y del derecho internacional fueran toleradas, sería necesario acostumbrarse a la idea de que el mapa del mundo y la constitución de muchos países deberían cambiar completamente porque en casi todas partes existen minorías que podrían exigir ya sea la partición del país, ya sea la coadministración. La humanidad ha luchado durante mucho tiempo por el reconocimiento de los derechos de las minorías. Si la tesis turca fuese adoptada, entraríamos en una fase histórica nueva, la de la lucha por los derechos de las mayorías. La casi unanimidad expresada en este mismo recinto esta mañana sobre la cuestión de Rhodesia del Sur es la confirmación solemne de la opinión mundial de que ninguna minoría puede, en forma alguna, gobernar ni despojar a la población de un país de sus derechos.

120. En tercer lugar, deseo por el contrario proclamar que estamos resueltamente a favor de todas las garantías posibles de los derechos de la minoría turca en Chipre. Este aspecto de la cuestión no debería presentar ningún problema, pues el pueblo de Chipre está dispuesto a aceptar inclusive garantías internacionales para los derechos de la minoría. A este respecto, esta Asamblea tomará conocimiento, estoy seguro que con satisfacción, de un documento nuevo depositado en la Secretaría. Me refiero a la declaración del Presidente de la República de Chipre sobre los derechos que reconoce y desea que se garanticen a la minoría turca [véase el documento A/6039].

121. En cuarto lugar, me referiré a otra tesis del Gobierno de Grecia. Se oye hablar con mucho interés de la independencia de la República de Chipre y algunos mencionan las tendencias de anexión supuestamente alimentadas por Grecia. Mi país no ha

^{15/} Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Suplemento para enero, febrero y marzo de 1965, documento S/6253. Distribuido a los miembros de la Asamblea General con la signatura A/6017.

tenido jamás no tiene ni puede tener tendencias expansionistas. La liberación de su territorio ha sido lograda mediante prolongadas luchas y durante un período de 120 años. Grecia no puede convertirse ahora en un país expansionista. Al contrario, no puede aceptar, bajo ningún pretexto, que el pueblo de Chipre sea reducido a una independencia mutilada. No puede haber dos clases de Estados soberanos, unos que disfruten de todos los atributos de la independencia y otros que no tengan derecho alguno. La República de Chipre tiene derecho a una independencia sin restricciones, como todo otro Estado libre y soberano.

122. Por todo lo antes expuesto, hemos demostrado, según creo, que Grecia cree estar de acuerdo con los principios que rigen a las Naciones Unidas y prestará sus decisiones. Grecia lo hará así hasta el fin. Y por esta razón desea expresar su satisfacción por el hecho de que el Secretario General de nuestra Organización, en la Introducción de su Memoria Anual, destaque su propósito de continuar la obra de mediación, en conformidad con el espíritu de la resolución del Consejo de Seguridad [186 (1964)] de 4 de marzo de 1964; y que espera que los países interesados puedan reunirse para buscar una solución pacífica y llegar a un acuerdo sobre el problema de Chipre [véase el documento A/6001/Add.1, sección V]. Aceptamos esta conclusión en su totalidad. Respecto de las discusiones recomendadas en esta resolución, queremos hacer la siguiente aclaración: habiendo planteado el problema sobre la base de los principios de las Naciones Unidas, de sus decisiones, del espíritu de la resolución del Consejo de Seguridad y de la mediación decidida por el Consejo, hemos definido el cuadro de nuestra acción futura. Especialmente en lo que respecta a Turquía — y este es el momento de destacarlo — Grecia se considera como una interlocutora válida cuando se trata de las relaciones greco-turcas en general y de los puntos en que la cuestión de Chipre se refiere a las relaciones greco-turcas.

123. Pero en lo que respecta a la cuestión de la independencia y del porvenir de la República de Chipre, Grecia no se atribuye el derecho de adoptar decisiones en contra de la voluntad, del pueblo de Chipre sin su conocimiento o en su lugar. Sólo los chipriotas tienen el derecho de adoptar decisiones sobre su propio destino. No es posible lograr ninguna solución equitativa y duradera de la cuestión de Chipre sin el asentimiento del pueblo chipriota.

124. Al proclamar esta verdad fundamental, al proclamar igualmente su voluntad de continuar contribuyendo a todo esfuerzo de mediación de las Naciones Unidas y de ajustarse a las recomendaciones de los órganos de las Naciones Unidas, Grecia tiene conciencia de servir a la causa de un pueblo que quiere ser libre, la causa de las relaciones greco-turcas, la causa de la paz en el Mediterráneo oriental, y la causa de las Naciones Unidas.

125. Por esta razón, Grecia cree tener derecho a dirigir un llamamiento a la Asamblea General a fin de que ésta haga también lo necesario para acelerar el logro de una solución pacífica. Esta solución no debe ser demorada mucho tiempo, porque la crisis de Chipre y ciertas actitudes del Gobierno de Turquía

ya han puesto en peligro en muchas oportunidades la paz por que han de velar las Naciones Unidas.

126. Sr. WINIEWICZ (Polonia) (traducido del inglés): En primer término, deseo expresar las más sinceras felicitaciones de la delegación de Polonia por la elección del Sr. Fanfani como Presidente. Somos afortunados al tener como Presidente de la Asamblea a un eminente estadista, el Ministro de Relaciones Exteriores de un país con el cual Polonia se siente vinculado por muchos lazos de amistad y por experiencias comunes en la lucha por la independencia de nuestras naciones. Dentro de pocos días, mi país recibirá la visita del Presidente de Italia. La visita del Sr. Giuseppe Saragat será un signo visible del desarrollo de las relaciones polaco-italianas.

127. Pero lamentamos que su enfermedad impida al Sr. Fanfani presidir nuestras reuniones por unos pocos días y nos sumamos a cuantos le han deseado un pronto restablecimiento.

128. Deseamos también expresar nuestro agradecimiento al Presidente del decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General, el Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana, Sr. Alex Quaison-Sackey, que puso el mayor empeño en lograr que nuestra Organización reanudara su labor normal. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para decir cuánto apreciamos la sobresaliente contribución hecha a este respecto por nuestro Secretario General, U Thant.

129. El año 1965, el vigésimo aniversario de la firma de la Carta, el vigésimo aniversario de la iniciación de las Naciones Unidas, será consagrado como el Año de la Cooperación Internacional. Lamentablemente, ha demostrado ser un año de tensiones cada vez más peligrosas. Nos encontramos en una encrucijada de la historia, y cualquier nuevo paso por el mal camino puede llevarnos al abismo.

130. En primer lugar, la situación en Viet-Nam, si bien no se encuentra dentro de la competencia de las Naciones Unidas, hace estremecer la conciencia de millones de personas en todo el mundo. En mi país, causa seria preocupación.

131. El pueblo de Viet-Nam está sometido a una agresión brutal. Su derecho soberano a elegir el camino adecuado para el desarrollo y la forma de vida que mejor le convenga es violado desafiando los acuerdos de Ginebra de 1954. Los Estados Unidos intervienen en los asuntos internos de la nación vietnamesa; quieren decidir el destino de Viet-Nam. Además, destruyen todo lo que el pueblo de Viet-Nam ha edificado y logrado mediante esfuerzos agotadores y dura labor, tras siglos enteros de dominación extranjera y de explotación colonial.

132. ¿No es hipocresía declarar estar dispuestos a efectuar negociaciones, mientras se prende fuego a aldeas y ciudades, se asesina y mutila a mujeres y niños, y se arrojan bombas incesantemente, para imponer la sumisión a una voluntad extraña?

133. Sólo con negociaciones políticas y soluciones pacíficas se puede arreglar el problema y ello será posible cuando el derecho básico a la independencia y la integridad territorial de la totalidad del pueblo de Viet-Nam sea reafirmada en conformidad

con los acuerdos de Ginebra, cuando se ponga fin a los ataques aéreos y a todos los actos de usurpación del territorio y la seguridad de la República Democrática de Viet-Nam y cuando haya terminado la agresión en el sur. Los intervencionistas del otro lado del océano deben dejar a Viet-Nam del Sur, y se debe respetar la voluntad y la soberanía del pueblo de Viet-Nam y su derecho a la unificación pacífica.

134. La delegación de Polonia sigue cuidadosamente los debates en esta Asamblea. Estoy seguro de que lo mismo hace la delegación de los Estados Unidos. Sin tener en cuenta los argumentos expuestos, ni a qué se asigna importancia, no cabe duda de cuál es la posición que apoyan la mayoría de los Estados representados en esta Asamblea. El pueblo de Viet-Nam no está solo en su justa lucha. Con el debido respeto digo que, por bien de la paz, así debe reconocerse en Washington y cuanto antes mejor.

135. En la República Dominicana, la intervención armada del poderoso vecino de ese pequeño país no es más que otro síntoma de que las fuerzas maléficas perduran en las relaciones internacionales. En este caso se violan no sólo las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, sino también los principios y obligaciones de la Organización de los Estados Americanos.

136. ¿Debemos mencionar también la continua presión sobre Cuba? ¿Y la situación en el Congo?

137. Acogemos por lo tanto con beneplácito la oportuna propuesta de la Unión Soviética [A/5977] de que la Asamblea General, en una declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y sobre la protección de su independencia y soberanía, debe reafirmar solemnemente y categóricamente uno de los principios jurídicos fundamentales en las relaciones entre los Estados.

138. Los procesos históricos inevitables no pueden ser detenidos por la fuerza militar. Ningún Estado tiene derecho a usurpar el papel de juez respecto de los intereses vitales de otras naciones, ni puede colocarse a sí mismo por encima del derecho, porque al hacerlo así destruye al derecho. Sin embargo, hace solamente unas pocas semanas, a pesar de la enérgica reacción de la opinión pública mundial frente a los acontecimientos de la República Dominicana, dichas tendencias fueron incluidas en una proclamación pública del Congreso del país en el que las Naciones Unidas tienen su Sede.

139. Más aún, se nos induce a creer que mientras las guerras entre los Estados continúan en algunas regiones del mundo, la normalización de las relaciones y la coexistencia pacífica son posibles en otras regiones. Dicho razonamiento es erróneo. La paz es indivisible; también lo es el principio de la coexistencia pacífica. Todo conflicto entre Estados, si no se lo detiene a tiempo, puede iniciar una reacción en cadena cargada de consecuencias fatales para el mundo entero. Esto se debe por cierto al carácter cualitativamente nuevo de las relaciones en el mundo contemporáneo.

140. Los ataques armados contra Viet-Nam ya han tenido sus repercusiones más allá de la región de Indochina. Han interrumpido el proceso de distensión

que estaba progresando en alguna forma en los últimos años. Se han convertido en una fuente de devastación moral y política que agudiza el desprecio por la vida humana y por la libertad de las naciones entre los que se han entregado a una política de poder, patriotismo y expansión. Ejercer una presión cada vez mayor para mantener la política de una posición de fuerza por parte de grupos que se benefician con los armamentos, con la explotación colonial y neocolonial. ¿Debe sorprendernos que entre aquéllos contra quienes se dirigen las acciones contrarias a la Carta de las Naciones Unidas, contrarias a la cooperación pacífica entre Estados con sistemas políticos y sociales diferentes, estas acciones socaven la creencia en la posibilidad de aplicar los principios de la coexistencia pacífica?

141. La coexistencia pacífica no depende solamente de los países socialistas. Como nos recordó recientemente Wladyslaw Gomulka, la confianza mutua y la cooperación amistosa no se consiguen con palabras, sino con hechos concretos.

142. Así, en el vigésimo aniversario de las Naciones Unidas, nos encontramos todavía lejos de la plena ejecución de los propósitos de la Carta. Esta, en realidad, no tiene vida propia: su vida está condicionada por la sustancia y los valores que nosotros, los Miembros de la Organización, pongamos en ella. Tiene particular importancia el principio de la responsabilidad especial de las grandes Potencias por el mantenimiento de la paz y la seguridad, que está íntimamente vinculado al principio de la igualdad soberana de todos los Estados. La función conferida al Consejo de Seguridad no disminuye en manera alguna la importancia de la labor que incumbe a la Asamblea General.

143. Difícilmente podemos aceptar la opinión de que una controversia irreconciliable entre las Potencias grandes y las pequeñas es inherente a las Naciones Unidas y que sólo puede resolverse si las primeras renuncian a su especial responsabilidad por la paz o si las últimas renuncian a sus derechos.

144. Toda la historia de los veinte años de existencia de las Naciones Unidas ha sido la de dos corrientes opuestas, dos tendencias en lucha entre sí, una progresista, la otra retrógrada. La última se ha reflejado en la violación de los principios fundamentales de la Carta, en tentativas para distorsionar sus disposiciones y para interpretarlas en una forma que conduciría al futuro debilitamiento de la Organización. Con demasiada frecuencia las Naciones Unidas han sido empleadas para propósitos egoístas de la política de poder. Esto ha impedido que cumplieran muchas de sus importantes labores relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

145. La corriente progresista se ha encaminado a una adaptación gradual y adecuada de las actividades de las Naciones Unidas a la gran transformación revolucionaria del mundo actual; al mejoramiento de la Organización, para que pueda satisfacer las cambiantes necesidades de la vida; a convertirla en una organización de coexistencia pacífica en el auténtico sentido de la palabra. Al mismo tiempo, por cierto, las realidades políticas han demostrado, y continúan demostrando, que la Organización no

debería haber sido abrumada y no puede ser abrumada por tareas que es incapaz de realizar.

146. No cabe duda alguna de que la corriente progresista ha conducido a lograr resultados que arrojan un balance positivo al término de estos 20 años. Condujo a nuestra aprobación de resoluciones tan importantes como la Declaración Universal de Derechos Humanos [resolución 217 A (I)], las resoluciones sobre el desarme general y completo [1884 (XVIII) y 1908 (XVIII)], la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 1514 (XV)], la Declaración de los principios jurídicos que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre [resolución 1962 (XVIII)], la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial [resolución 1904 (XVIII)] y algunas más. Cada una de las declaraciones principales constituye un hito en el desarrollo de nuestra Organización, pero a menudo nos sentimos inclinados a olvidar estas realizaciones.

147. Los órganos de las Naciones Unidas se han ocupado de elaborar principios relativos a las relaciones económicas internacionales. Las actividades de las comisiones económicas regionales han preparado el camino para la elaboración de planes constructivos para la cooperación económica regional.

148. Las Naciones Unidas se han convertido en una parte indispensable de la diplomacia moderna suministrando un lugar de reunión para importantes contactos y cambios de opiniones. Es por lo tanto imperativo que la composición de las Naciones Unidas abarque a todos los Estados. En todo caso, por lo menos debería permitirse ya a todos los Estados no miembros de la Organización que tuviesen acceso a la Sede, con el fin de que, como lo manifestó el Secretario General en la Introducción a su Memoria Anual, apoyando dicha práctica, "pudiesen captar las corrientes y contracorrientes de la opinión mundial que de manera tan singular se concentran en la Organización" [A/6001/Add.1, sección XII].

149. Gracias a la corriente progresista, se ha realizado una evolución hacia la universalidad de las Naciones Unidas: el número de sus miembros aumentó de 51 a 117. Tres de los Estados Miembros — Gambia, las Islas Maldivas y Singapur — fueron admitidos en este período de sesiones. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para saludar cordialmente a los representantes de estos Estados entre nosotros.

150. Al duplicarse con exceso el número de miembros ha cambiado cualitativamente la estructura de nuestra Organización; por esa razón surge la necesidad de ampliar sus órganos principales para asegurar una representación equitativa de Asia y de Africa.

151. Frente a este panorama, la ausencia de las Naciones Unidas de la representación de uno de sus Estados Miembros originales, de la gran China, parece ser aún más absurda. La República Popular de China, como gran Potencia, tiene derecho a un asiento en el Consejo de Seguridad como uno de sus miembros permanentes, y tiene derecho a desempeñar el papel que la Carta ha confiado a las cinco grandes Potencias. Esta opinión ha sido corroborada por nuestro

actual debate en una forma mucho más clara y convincente que nunca. Nuevamente estamos obligados a plantear la cuestión: ¿Se darán cuenta finalmente de este hecho aquéllos que durante años han bloqueado la única decisión justa relativa a la representación de la República Popular de China en las Naciones Unidas?

152. A pesar de los rápidos progresos logrados en la descolonización durante los últimos años, el derecho a la independencia de todos los territorios no autónomos no ha sido aplicado todavía. El debate de esta mañana sobre Rhodesia demostró cuán explosivo continúa siendo el problema. La conversión de pequeñas posesiones coloniales, muchas de ellas islas, en bases militares y arsenales de las Potencias coloniales, se ha convertido en motivo de grave preocupación. No podemos olvidar que dichos territorios fueron empleados para la intervención imperialista en el Congo y que dichos territorios se emplean actualmente para bombardear a Viet-Nam hora tras hora mientras estamos reunidos aquí deliberando sobre la paz.

153. Una de las tareas importantes del presente período de sesiones es considerar y poner en práctica medidas efectivas para lograr la descolonización completa y también — permítaseme recordar a los miembros el informe del Comité de los Veinticuatro [A/6000/Rev.1] — para la adecuada protección de los derechos de los pueblos que, por haberseles negado su independencia, tienen que recurrir a las armas.

154. Hemos manifestado desde esta tribuna más de una vez que los países que recientemente fueron liberados no pueden tener su independencia totalmente asegurada sin sólidas bases para su desarrollo social y económico. Esto es también una exigencia necesaria para el desarrollo adecuado de la economía mundial en su conjunto.

155. Permítaseme señalar a la atención de los miembros uno solo de los muchos problemas críticos que actualmente trastornan la situación económica internacional.

156. La relación del intercambio entre los países en desarrollo por una parte y los Estados capitalistas altamente desarrollados por la otra ha evolucionado muy en contra de aquéllos una vez más, en los últimos tiempos. Así, después de una mejora temporaria durante 1963-1964, asistimos a un reflujo de la riqueza desde los países en desarrollo hacia los países desarrollados. La distancia que separa a los ricos de los pobres está aumentando.

157. No compartimos el pesimismo de los que continúan poniendo en duda la posibilidad misma de que las naciones más pobres puedan quebrar el cerco de su inercia económica. Creemos en las fuerzas creadoras de los pueblos de los países en desarrollo. Confiamos en que pueden superar los obstáculos que se interponen en el camino de su progreso económico y social. Sin embargo, no es suficiente creer que los países en desarrollo vencerán a su pobreza alguna vez en el futuro lejano; es importante que lo hagan tan rápidamente como sea posible.

158. Por lo tanto, se deben establecer rápidamente condiciones adecuadas para su desarrollo económico, especialmente mediante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Lamentamos — debo confesarlo francamente — que los resultados del último período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo hayan sido desalentadores. Cualesquiera que sean las razones, la Junta no pudo adoptar decisiones concretas que satisficieran los problemas más urgentes de los países en desarrollo. Esta inercia tendrá que vencerse con rapidez y decisión.

159. Es evidente que el desarrollo de la cooperación económica a escala mundial — proceso muy necesario, pero que aún lleva un ritmo lentísimo — entraña modificaciones adecuadas también en la esfera de la corriente de bienes y en los contactos económicos entre los países socialistas y los capitalistas. ¿Sería demasiado optimismo de mi parte expresar la esperanza de que la tendencia de los países occidentales hacia una disminución de las restricciones en su comercio con los Estados socialistas — tendencia que se pudo advertir en los últimos años — no solamente se mantenga sino que se fortalezca incluso?

160. Al considerar estas cuestiones, es necesario recordar que el desarrollo adecuado y mutuamente ventajoso de las relaciones económicas debe desempeñar un papel importante en la disminución de la tirantez internacional. Y para disminuir la tirantez internacional es necesario no dejar de emplear con sentido realista todos los caminos que permitan lograr este objetivo.

161. El proceso de mejoramiento de las condiciones del comercio mundial, y la elaboración de nuevos principios de cooperación económica entre los países en desarrollo, los países capitalistas altamente desarrollados y los países socialistas son campos en que los órganos competentes de las Naciones Unidas tienen una gran labor que desempeñar.

162. Al ocuparme de este problema, deseo destacar nuestra convicción de que el enorme sistema de las Naciones Unidas puede desempeñar sus útiles funciones a un costo menor, si se lo organiza mejor y se lo coordina más eficazmente. La cuestión de los gastos se convierte en una cuestión fundamental.

163. El sostenido aumento del presupuesto de nuestra Organización y de sus organismos especializados hace recaer sobre los Estados Miembros cargas financieras siempre crecientes. Hay, por cierto, un límite al cual pueden llegar estas cargas financieras soportadas por los Estados en desarrollo. Para mi país se está convirtiendo progresivamente en una carga muy pesada. Los miembros de la delegación de Polonia por lo tanto nos sentiremos obligados a plantear cada vez con mayor frecuencia la pregunta fundamental: ¿cómo se puede invertir la tendencia burocrática a equiparar el crecimiento de las actividades, que resulta de tareas cada vez mayores, con el aumento de los gastos administrativos? Por lo tanto compartimos plenamente las sugerencias formuladas en su estimulante discurso [1341a. sesión] por el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Couve de Murville, que estaba inspirado por la misma preocupación que nosotros: lograr que la

administración pública internacional se organice con máxima eficiencia al menor costo posible.

164. Permítaseme referirme ahora a lo que, en nuestra opinión, es el problema más importante y al mismo tiempo más difícil, sobre el cual nuestra atención especial y nuestros debates se han centrado durante años. Es el problema del desarme.

165. Contrariamente a lo esperado, el tratado sobre la prohibición parcial de los ensayos nucleares concluido hace dos años no fue seguido por nuevas medidas de desarme importantes. La cuestión candente de cómo contener los peligros de la continuada carrera armamentista siguen sin solución.

166. Estamos lejos de asignar escaso valor a las discusiones de Ginebra sobre el desarme aunque su falta de resultados puede parecer desalentadora. Ginebra ha suministrado un terreno de cultivo para muchas ideas interesantes, inclusive las de los Estados no alineados. Se han formulado propuestas para medidas de desarme parcial, medidas colaterales, inclusive fuera del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones. A este respecto, las propuestas formuladas por el Gobierno de la República Democrática Alemana en agosto pasado merecen ser destacadas y estudiadas especialmente.

167. Polonia ha seguido también con atención la lucha de los países de América Latina para establecer una zona desnuclearizada en su región, concepto éste muy estrechamente vinculado al de las propuestas polacas relativas a Europa. Por lo tanto, seguimos con la mayor atención la última reunión celebrada en México sobre este tema. Ahora que sus organizadores se encuentran aquí entre nosotros, se los debe felicitar por los esfuerzos que realizaron para hallar solución al problema. Esto se aplica también a los planes para hacer que el continente africano se vea libre de armas nucleares.

168. En Polonia compartimos la opinión de que una conferencia mundial de desarme suministraría un nuevo y poderoso estímulo para la elaboración de un programa de desarme mundial. Todos los Estados, inclusive la República Popular de China, deben tomar parte en las discusiones sobre el desarme. Apoyamos la convocación de dicha conferencia en una fecha próxima.

169. Por cierto, mi delegación se ocupará de las múltiples cuestiones del desarme con mayor extensión en la Comisión Política Especial. En este momento deseo limitar mis observaciones al problema de la no proliferación de las armas nucleares. Un documento importante sobre el tema en forma de proyecto de tratado ha sido presentado por la delegación soviética [A/5976]. Otro proyecto, el de los Estados Unidos^{16/}, plantea serias dudas por nuestra parte.

170. Un tratado que impida la proliferación de las armas nucleares no es evidentemente un sustituto para el desarme nuclear completo o para la prohibición del empleo de armas nucleares — dos objetivos importantes hacia los cuales las Naciones Unidas deben dirigir su atención y sus esfuerzos continuamente. Pero la cuestión de la no proliferación de las armas

^{16/} Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1965, documento DC/227, anexo I, sección A.

nucleares, cuando esté resuelta sólo entraña impedir el deterioro de la situación actual y adelantar el proceso del desarme.

171. El propósito es claro: prohibir el acceso a las armas nucleares — acceso directo o indirecto, individual o mediante alianzas — a los Estados que actualmente no las tienen. Las Potencias nucleares, por lo tanto, no deben transferir dichas armas nucleares, y los Estados que no poseen armas nucleares no deben producirlas ni adquirirlas, ni participar en la estrategia nuclear, ni intervenir en las decisiones respecto del empleo de dichas armas. Un tratado sobre la no proliferación debe obligar a todas las partes por igual y sin excepción; y no debe permitir el menor subterfugio.

172. No dudo de que las delegaciones aquí reunidas tienen conocimiento de la profunda y sincera preocupación de mi país por la necesidad de detener la carrera de armamentos en Europa central. Esto explica nuestro interés por que se cree una zona desnuclearizada, por que se llegue a una congelación de los armamentos nucleares o, al menos, por que se adopten medidas efectivas que impidan la proliferación de las armas nucleares en esa misma región. Polonia mantiene sus propuestas, que se conocen como los planes Gomulka y Rapacki. En esta forma nos proponemos continuar el intercambio de opiniones sobre estos planes, dispuestos a considerar toda sugestión razonable que facilite su ejecución. Al hacerlo así, no solamente nos mueven consideraciones relativas a nuestra propia seguridad.

173. Han pasado veinte años desde la terminación de la segunda guerra mundial. Sin embargo no todas las heridas han cicatrizado. No podemos por lo tanto dejar de tener en cuenta la reaparición en Alemania occidental de políticas que fueron la raíz del desastre de 1939 y, como consecuencia, casi condujeron a la aniquilación biológica de nuestra nación. ¿Necesito recordar a los presentes que perdimos seis millones de vidas durante esa guerra, como resultado de dichas políticas?

174. La República Federal de Alemania continúa negándose a reconocer la inviolabilidad de nuestras fronteras, continúa negándose a reconocer la existencia innegable de dos Estados alemanes, y, bajo la bandera de la reunificación, en realidad trata de anexarse la República Democrática Alemana — que, como se debe recordar, es el primer Estado alemán en la historia que ha repudiado definitivamente la tradición del imperialismo alemán. Al mismo tiempo la República Federal tiende sus manos hacia las armas nucleares.

175. Muy ilustrativos a este respecto fueron los últimos meses en la República Federal de Alemania, cuando estas tendencias se manifestaron con toda claridad en la campaña electoral. Y estas tendencias están en la base de la tirantez que aún existe en Europa. Peligrosas, por lo tanto, son todas las tentativas de permitir el acceso a las armas nucleares a la República Federal de Alemania, ya sea dentro del marco de una fuerza nuclear colectiva o mediante otra asociación en la estrategia nuclear del Atlántico. Ninguna declaración puede disminuir nuestras aprensiones. No es ese el ca-

mino que conduce a la seguridad de Europa, al menos como nosotros la entendemos.

176. Como tan acertadamente manifestó, en uno de sus recientes artículos, el reputado comentarista político Walter Lippman^{17/}:

"... pocas de las naciones más pequeñas de la Europa occidental, y ninguna de la Europa oriental, aceptarían una "Europa" en la que Alemania, apoyada por el poderío militar de los Estados Unidos, sea la Potencia dominante."

Y el Sr. Lippmann no dejó de extraer la siguiente conclusión:

"... una gran Potencia, dividida como consecuencia de la derrota en una guerra mundial, no debe ser armada con armas que puedan ser empleadas en otra guerra mundial."

177. A nuestro juicio, la cuestión de la seguridad europea ha madurado lo suficiente para requerir más amplio estudio y mayor atención que hasta ahora; y la primordial tarea política europea continúa siendo la de garantizar la seguridad para todas las naciones de Europa.

178. La seguridad europea puede ser el punto de partida para el arreglo de varios problemas muy discutidos de dicho continente. Constituye una exigencia básica para llegar a un clima de confianza y de buenas relaciones entre los Estados europeos. Sólo entonces se podrán reformar las tendencias que en Alemania occidental representan al pasado y será posible reforzar las fuerzas de la paz que existen en la República Federal de Alemania. En efecto, también allí existen fuerzas favorables a la paz. El establecimiento de sólidas bases de confianza y seguridad en el continente europeo facilitará en realidad el comienzo de un proceso histórico de la solución pacífica del problema alemán, al cual se refirieron durante este debate algunos oradores que no demostraron dominar el tema.

179. La delegación de Polonia desea recordar la sugestión que formuló en el último período de sesiones de la Asamblea General [1301a. sesión], de convocar una conferencia para discutir el problema de la seguridad en Europa en todos sus aspectos. Hemos tenido ocasión de discutir nuestra propuesta con representantes de varios Estados europeos. Nos complace manifestar a la Asamblea que la idea suscitó considerable interés. No excluimos la posibilidad de que dicha conferencia, debidamente preparada, considere también temas relativos a la cooperación económica y de otra clase, con lo que se convertiría en una conferencia para la seguridad y la cooperación europeas.

180. Los acontecimientos de Europa influyen muchísimo en la situación mundial. Por otra parte, lo que ocurre en otras partes del mundo no puede dejar de afectar a Europa. Esto demuestra la interdependencia de las situaciones en diversas partes del globo, que está destinada a ejercer efectos sobre la coexistencia pacífica y su aplicación. Hemos expresado por lo tanto sinceramente nuestra preocupación por la situación en Viet-Nam. Y debemos

^{17/} "Whither Germany", *Newsweek*, 11 de octubre de 1965.

agregar nuestra profunda convicción de que una pronta solución pacífica del conflicto entre la India y el Pakistán es tan necesaria como indispensable.

181. Fieles como somos al firme principio de nuestra política de amistad y alianza con la Unión Soviética y con otros países socialistas, estamos decididos a desarrollar y, con criterio amplio, extender nuestras relaciones con los Estados de todos los continentes, con Estados que tienen sistemas políticos y sociales diferentes de los nuestros.

182. Durante los últimos meses solamente, hemos establecido nuevos contactos e intercambiado importantes visitas con países de Asia, Africa y América Latina. Y, en este momento, permítaseme formular desde esta tribuna los mejores votos de mi Gobierno para que la próxima reunión en Accra de la Organización de la Unidad Africana permita realizar provechosos debates y obtener resultados beneficiosos.

183. También han sido numerosos los contactos de Polonia en Europa. Permítaseme mencionar ahora unos pocos de los contactos establecidos y las visitas realizadas.

184. El Presidente del Consejo de Estado de la República Popular Polaca hizo una visita amistosa a Finlandia. El intercambio de opiniones que el Primer Ministro de Polonia tuvo en París consolidó la tradicional amistad que vincula a los pueblos de Francia y de Polonia. Nuestro Primer Ministro hizo también una visita a Austria, con la cual tenemos estrechas relaciones. Fortalecimos los contactos con los países escandinavos — nuestros vecinos del otro lado del Báltico; fuimos huéspedes del Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca hace muy poco tiempo. Hemos mantenido un diálogo con Bélgica; el Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia fue huésped del Sr. Paul-Henri Spaak. En vísperas de este período de sesiones, el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Sr. Michael Stewart, visitó a Varsovia. Dentro de pocos días, como ya he mencionado, recibiremos en Varsovia al Presidente de Italia.

185. Estamos convencidos de que este desarrollo de las relaciones bilaterales es mutuamente beneficioso. Conduce a una mejor comprensión y, con buena voluntad por ambas partes, puede aumentar la confianza mutua y ayudar a disminuir la tirantez. De esta forma se enriquece y estimula la cooperación no sólo en el plano bilateral sino también en uno más amplio, el internacional, lo que constituye una valiosa contribución a la paz.

186. En nuestro mundo, lleno de controversias y conflictos, en una situación que exige una posición resueltamente contraria a las violaciones de los principios de nuestra Carta, es necesario que todos los hombres de buena voluntad actúen con prudencia y al unísono; es necesaria una acción concertada de las naciones y los gobiernos que defiendan, con hechos y no con palabras, la idea de la paz. Las Naciones Unidas deben ser un baluarte de la coexistencia pacífica, de la cooperación pacífica.

187. Basándose en estos principios rectores, la delegación de Polonia promete apoyar sin regateos

los esfuerzos constructivos de esta Asamblea General.

188. Sr. GUIMALI (República Centroafricana) (traducido del francés): El anuncio del accidente ocurrido al Sr. Fanfani, Presidente de la Asamblea, ha conmovido profundamente a la delegación de la República Centroafricana. Antes de comenzar mi intervención, deseo expresar al Sr. Fanfani, en nombre de los miembros de mi delegación y en el mío propio, nuestros más ardientes deseos de que se recupere rápidamente.

189. En cambio, constituye para mí un agradable deber el presentarle también, en nombre del Gobierno y de la delegación de la República Centroafricana, así como en mi propio nombre, nuestras calurosas felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su vigésimo período de sesiones. Al designarlo para ocupar este alto cargo, los Miembros de las Naciones Unidas han consagrado de ese modo sus innegables cualidades de hombre de Estado.

190. Cabe agregar, como han señalado muchos oradores que me han precedido en el uso de la palabra, que tampoco ha dejado de reconocerse su propio origen, debido a la influencia histórica de la cultura latina de la cual es producto directo el Sr. Fanfani y de la cual, por otra parte, se congratula mi país por haberse beneficiado en cierta medida, por intermedio de Francia. Mi delegación ya está firmemente convencida de que, bajo una dirección tan esclarecida como la del Sr. Fanfani, nuestras tareas sólo podrán verse coronadas por el mayor de los éxitos.

191. Permítaseme en este contexto rendir un merecido homenaje al Presidente saliente, Su Excelencia el Sr. Quaison-Sackey, y al Secretario General U Thant, que han podido, gracias a sus esfuerzos perseverantes y a su clarividencia, contribuir a que nuestra Organización saliera del gran estancamiento en que se debatía desesperadamente. En efecto, a lo largo del decimonoveno período de sesiones de la Asamblea General — período de sesiones sumamente difícil — un hijo de Africa y un hijo de Asia supieron poner en común, al servicio de las Naciones Unidas, todo aquello que tiene de mejor el tercer mundo.

192. Mi delegación desea asimismo presentar sus vivas felicitaciones y sus más sinceros deseos de prosperidad a los tres nuevos Estados — Gambia, Singapur y las Islas Maldivas — que acaban de ingresar en las Naciones Unidas.

193. Después de esta introducción, deseo ante todo recordar que en enero pasado, en el curso del debate general del decimonoveno período de sesiones, el representante de la República Centroafricana puso término a su intervención diciendo:

"... en el umbral del año 1965, quisiéramos formular el ardiente deseo de que la cooperación internacional se extienda a todas las esferas para que la vida de nuestro universo se haga cada vez más fácil no sólo para los Estados débiles... sino también para los que tienen el poder y gozan de bienestar." [1316a. sesión, párr. 107.]

194. Hay tres hechos de importancia capital en la vida de la Organización que parecen indicarnos que nuestro deseo ha de realizarse. En primer término, la solemne reafirmación de nuestra fe común e inquebrantable en las Naciones Unidas, formulada en el mes de junio pasado, en San Francisco. Luego, la ratificación de las enmiendas a la Carta para ampliar la composición de dos órganos principales, a saber, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Cabe señalar, por último, que mi país ha acogido con gran alivio el desenlace de la crisis suscitada el año pasado por la cuestión de la aplicabilidad del Artículo 19 de la Carta. Nadie duda de que el vigésimo período de sesiones no se desarrolla en condiciones normales ni en un ambiente de perfecta serenidad.

195. Sea cual fuere el estímulo que nos proporcione semejante perspectiva, no podemos por cierto disimular la preocupación que causa una inseguridad que pesa en forma permanente sobre la humanidad entera. En efecto, tenemos la impresión muy definida de que el mundo se encamina hacia su fin. Esta expresión no constituye una exageración dado que se considera que la paz implica el bienestar y la alegría de vivir con tranquilidad. Esa paz, especialmente cara a todos los pueblos y a todos los hombres, parece inestable, y en realidad lo es si se la considera bajo los tres aspectos de la explotación del hombre por el hombre, la subyugación del hombre por el hombre y — he aquí el drama — el armamento del hombre contra el hombre.

196. Por consiguiente, parece natural a la delegación de la República Centroafricana que, en el examen de los principales temas que requieren la atención de la Asamblea General durante el actual período de sesiones, comencemos por señalar brevemente nuestro punto de vista sobre el problema del desarme general y completo.

197. Consideramos sumamente deplorable que se abuse del principio de "si quieres paz prepárate para la guerra". Aunque ese axioma estuviera justificado desde el punto de vista histórico, debería aplicarse en nuestros días con más discernimiento. Sin embargo, se insiste cada vez más en armar al hombre contra el hombre. No satisfechos con los efectos desastrosos de las armas de tipo corriente, se ha osado, con el pretexto del desarrollo de la ciencia y de la técnica, poner en manos del hombre otra arma que constituye el medio más seguro para aniquilar al mundo, me refiero al arma atómica.

198. Asistimos en este momento a una carrera desenfrenada de armamentos nucleares, a la proliferación de los mismos y a la contaminación de la atmósfera. Se gastan en esa esfera sumas fabulosas que podrían muy bien dedicarse a hacer feliz a las dos terceras partes de la población del globo que viven en la miseria y la ignorancia, sufriendo las enfermedades y el hambre.

199. Ya es hora de que ese objetivo sea considerado por todos como el único objetivo adaptable a nuestra era, por cuanto se trata de la finalidad más noble, más humanitaria — en otras palabras, más civilizada. Las consideraciones de ese orden, penosas ya de por sí, deberían dar lugar a la reflexión, deberían

conmover y llevar en forma irrevocable al desarme integral, a la generalización de la suspensión de los ensayos con armas nucleares y termonucleares.

200. A ese respecto, el Tratado de Moscú, si bien sigue suscitando entusiasmo, parece estar lejos de haber provocado los efectos y las conclusiones lógicas en que la humanidad justificadamente podía fundar enormes esperanzas. Tras las razones de principio, invocadas para disculpar tales deficiencias, vemos la desconfianza recíproca, un egoísmo exacerbado en cuanto a ciertos adelantos logrados y, por último, un temor inexplicable de perder prestigio en esa esfera.

201. Mi delegación considera que hay una necesidad urgente de impedir la proliferación de armas atómicas, de suspender los ensayos con armas nucleares y termonucleares, en todas partes; y estima además que se debe desnuclearizar a Africa y tratar, sin titubeos, de lograr un desarme general y completo con todas las garantías de control que exige esa operación. Con esa finalidad, creemos que debe celebrarse una conferencia mundial en la que será indispensable la presencia de todas las Potencias nucleares, sin excepción.

202. Debe considerarse de particular importancia el papel que deben desempeñar las Naciones Unidas en esta materia. Hay que emplear todos los medios posibles para lograr que las Potencias interesadas se den cuenta de la gran responsabilidad que tienen ante la humanidad.

203. Dado que la carrera de armamentos fomenta el estallido de conflictos armados, la República Centroafricana reprueba el uso de la fuerza para el arreglo de las controversias. Por ello es que, en lo relativo a la situación en Viet-Nam, seguimos reafirmando los principios a que estamos apegados, es decir: la no intervención extranjera y la libertad absoluta de todo pueblo para decidir su destino. Se trata de verdades cuya no observancia implica inevitablemente perturbaciones y desgracias; eso está demostrado. Por ello deseamos que se suspendan inmediatamente las hostilidades, y esperamos al mismo tiempo que se logre sin demoras una solución de fondo, aceptable para todos.

204. Aparte del problema de Viet-Nam, ha surgido últimamente otro foco de problemas en Cachemira, entre nuestros amigos de la India y el Pakistán. Nadie subestimaba la gravedad de la situación que se había creado, ni las consecuencias incalculables que podían derivarse de la misma. Felizmente se ha logrado una cesación del fuego, gracias a los perseverantes esfuerzos de nuestro Secretario General. Es lamentable comprobar que, a pesar de todo, sigue la lucha en distintas partes. No podemos menos de señalar nuestra confianza en que la buena voluntad de las partes en oposición permitirá lograr una solución definitiva de esa situación, teniendo en cuenta los intereses de todos.

205. En el Oriente Medio, sigue totalmente en pie el angustioso problema de los refugiados árabes, a pesar de la determinación de las Naciones Unidas de arreglar la cuestión por medios pacíficos. ¿Es menester insistir en las ventajas del diálogo directo,

de la negociación libre de toda presión política, entre las partes interesadas?

206. Lo mismo ocurre con la cuestión de Chipre, que constituirá también una de nuestras principales preocupaciones.

207. Debemos señalar una vez más que reprobamos asimismo todo aquello que pueda llevar, en forma directa o indirecta, a una guerra fría o armada, localizada o generalizada. La historia de las naciones ha mostrado elocuentemente cuán dolorosas son las consecuencias de la misma: aparición de naciones divididas, familias separadas que esperan desesperadamente la reconstrucción de sus hogares destruidos. Tal situación requiere una situación humana y rápida, ésta sólo puede lograrse en forma valedera mediante la aplicación del principio de la libre determinación; esa es la vía posible para la reunificación y el preludio de una estabilidad política deseable.

208. En ese orden de ideas, debe hacerse todo lo posible para lograr la reunificación por medios pacíficos de Alemania y la de Corea. En lo que concierne a Corea, todas las partes en litigio deberían reconocer la competencia y la autoridad de las Naciones Unidas.

209. Existe una realidad viviente, ante la cual no cabe obstinarse en cerrar los ojos, y me refiero a la República Popular de China. Las Naciones Unidas deben conservar el carácter universal que le atribuyeron sus promotores en el momento de su creación. Debemos, en el seno de la Organización — donde su admisión no plantea ningún problema jurídico — vincular estrechamente a la China de Pekín a nuestros debates y a nuestras decisiones colectivas si queremos que ese país contribuya a fomentar la causa de la paz mundial. Mi delegación cree que el ingreso y la presencia efectiva de ese país en las Naciones Unidas constituiría uno de los medios que nos permitiría juzgar eficazmente si está o no dispuesto a cumplir con las obligaciones previstas en nuestra Carta.

210. Al seguir incluyendo en el programa de sus distintos períodos de sesiones la cuestión relativa al porvenir de los pueblos coloniales [tema 23 del programa] la Organización señala su voluntad inquebrantable de lograr, cueste lo que cueste, la liquidación total del sistema político-social de opresión y de subyugación del hombre por el hombre. No podemos dejar de congratularnos por ese estado de cosas que representa, por otra parte, el resultado de nuestros esfuerzos comunes. Pero es evidente que no podremos estar plenamente satisfechos mientras subsistan secuelas del colonialismo y situaciones sombrías en cualquier parte del continente africano.

211. Por ello nos parece totalmente inadmisibles que un Portugal provocador y una Sudáfrica arrogante, ambos al margen de la sociedad, hagan alarde, el uno de su concepto anacrónico de la colonización, y el otro de su repugnante política de apartheid.

212. La colonización, dicen ciertos teóricos, persigue un triple objetivo: evangelizar, civilizar y comerciar. Nosotros nos contamos entre los que reconocen que la obra de colonización emprendida

por otros países ha dado resultados positivos en muchos puntos de Africa. Pero el Africa llamada portuguesa, rechaza, por su parte, un evangelio que predica el odio y el crimen, una civilización que no ha podido asimilar y un comercio que la desangra por completo. Esa parte de Africa quiere recobrar, en la amistad fraternal, la plenitud de su dignidad; quiere ser libre, independiente y soberana, a fin de forjar su propio destino.

213. Por otra parte, el apartheid que aflige al Africa meridional, siempre podrá engendrar complicaciones más graves, si no aplicamos todos allí un remedio eficaz. El tener contemplaciones respecto de Sudáfrica equivale a traicionar la causa de las Naciones Unidas y, por lo tanto, a reconocer su propia complicidad.

214. Es sabido que hay ciertas grandes naciones que son objeto de nuestra amistosa admiración por la amplitud de espíritu y la sabiduría de que han dado pruebas en ciertas circunstancias. Esas naciones saben que no es posible tampoco llamarse defensor de los nobles ideales de las Naciones Unidas y actuar en contradicción con esos mismos ideales. La probidad intelectual no puede admitir tal contradicción. Las Naciones Unidas necesitan contar con el apoyo total e incondicional de todos sus Miembros.

215. El problema de Rhodesia del Sur, que no es menos grave, requiere una solución urgente. El mundo entero debería concentrar toda su atención en el Reino Unido, país que posee todos los medios necesarios para quebrantar la resistencia del gobierno de la minoría y evitar la aparición de lo que podríamos llamar "una Sudáfrica rhodesia".

216. La tarea cumplida por el Reino Unido en materia de descolonización es considerable. En efecto, acabamos de congratularnos por el logro de la soberanía nacional de Gambia, de Singapur y de las islas Maldivas, después de haberla logrado muchos otros Estados africanos. Estamos convencidos de que el liberalismo tradicional del Reino Unido — en el cual como se sabe, cuenta con los medios para ejercer presiones tanto jurídicas como económicas — sabrá hacer justicia a las reivindicaciones legítimas de la mayoría en Rhodesia del Sur.

217. En la esfera económica, la situación intolerable que se plantea no proviene solamente de la diferencia cada vez mayor de los precios de los productos básicos y los de los productos manufacturados, que constituye una de las causas fundamentales de que se perpetúe el subdesarrollo, sino también de la de la continua falta de proporción entre los recursos y los niveles de desarrollo de los países industrializados y los de las regiones en vía de desarrollo. Fue sin duda con el fin de aportar, en la medida de lo posible, un remedio a esa alarmante situación que se celebró el año pasado en Ginebra la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, la que se dio lugar, entre otros resultados positivos, al nacimiento de una organización formada de modo espontáneo entre 77 países en vías de desarrollo.

218. Cabe esperar que en un futuro próximo comience la marcha sin tropiezos del conjunto de nuevas ins-

tituciones comerciales nacidas en Ginebra, y que el grupo de 77 países — que debe dar pruebas sin reservas de su deseo de cooperar en forma leal — logre grandes beneficios del espíritu de comprensión que se desea de los países altamente industrializados.

219. Habiendo alcanzado, con amistad fraternal y mediante un acuerdo con la Francia del General de Gaulle, su plena soberanía internacional, mi país se congratula de ser Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, y desea reafirmar una vez más su firme deseo de respetar el espíritu y la letra de la Carta, a la que atribuye una importancia capital.

220. Del mismo modo, la República Centroafricana se considera país neutral, de una neutralidad voluntaria que no significa en absoluto indiferencia de nuestra parte respecto de las cuestiones que afectan a la paz y la seguridad internacionales.

221. En el plano internacional, la República Centroafricana desea, con el mayor respeto al principio de la no intervención, elegir libremente sus amistades con la convicción profunda de que estas últimas, llamadas a extenderse y reforzarse, no significan necesariamente compromiso ni menos aún sumisión.

222. En el plano específicamente africano, tanto regional como interafricano, nos guía un anhelo constante de mantener relaciones de buena vecindad libres de todo deseo de inmiscuirnos en los asuntos de nuestros asociados, ya sea que pertenezcan a la Unión Aduanera Ecuatorial de Africa Central, a la Unión Africana y Malgache, o a la Organización de la Unidad Africana. La paz — por qué no decirlo — que reina en todo el territorio nacional constituye la expresión misma de nuestra adhesión total al principio de la coexistencia pacífica.

223. Dedicados a la sagrada causa de la unidad africana, nos hemos fijado como objetivo la elevación del nivel de vida de nuestra población, que es todavía muy bajo, y para lograrlo nos esforzamos, a pesar de la desventaja que representa nuestro alejamiento del mar, por incrementar nuestras relaciones comerciales con todos los países, comenzando por aquellos que, en una u otra forma, están decididos a ayudarnos a llegar a la verdad.

"La verdad", dice el filósofo Van der Meersch, "no es ni el arte, ni la música, ni el lujo, ni el espíritu, ni la risa, ni la alegría pagada con el sudor de los demás. Es la pena de otro compartida, es la cruz de otro por un instante sobre nuestras espaldas, es una lágrima que se enjuga, una sonrisa que se hace nacer, un anciano a quien se consuela. Esa es la verdad y la alegría. Esa verdad no se explica, no se demuestra, esa verdad sólo puede conocerse arriesgándola, viviéndola."

224. Por ello, nuestro partido nacional, el Mouvement de l'évolution sociale de l'Afrique noire

(MESAN) nos ha asignado como tareas primeras y urgentes, por ser vitales, las de "alimentar, cuidar, alojar, instruir y vestir" a nuestra población.

225. Ese programa ambicioso, pero no por ello menos estimulante, no nos hace olvidar en modo alguno, como ya lo hemos dicho, en el plano mundial, la misión sagrada de todos los Miembros de las Naciones Unidas de lograr que "la vida de nuestro universo se haga cada vez más fácil no sólo para los Estados débiles... sino también para los que tienen el poder y gozan de bienestar."

226. Lo que ello puede significar es que el interés eminentemente superior de la comunidad mundial nos obliga a consolidar, hoy más que nunca, lo que debe considerarse como pilar fundamental de la Organización, es decir, la paz entre las naciones y los pueblos que las componen, la igualdad entre todos los hombres, entre los pueblos y, por lo tanto, entre sus respectivas naciones, la fraternidad cristiana, cada día más intensa, más calurosa y, en fin, la solidaridad en el plano mundial, más amplia, y más positiva de todas las esferas.

227. El VICEPRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de Turquía, quien la ha pedido, para ejercer su derecho de respuesta.

228. Sr. ERALP (Turquía) (traducido del inglés): Mi delegación ha escuchado pacientemente las recriminaciones y las acusaciones infundadas que formuló desde esta tribuna y esta misma tarde contra Turquía el Ministro de Relaciones Exteriores de Grecia. Se nos ha sometido también a una presentación deformada de la desgraciada cuestión de Chipre, que figura en el programa de la Asamblea. Como es indudable que dentro de uno o dos días habrá otro orador que, desde esta misma tribuna, se hará fiel eco de esas mismas recriminaciones y tergiversaciones, ruego al Vicepresidente y a la Asamblea que tengan la amabilidad de permitirme contestar a esas declaraciones en una sola oportunidad, conforme al derecho de respuesta, en el momento oportuno.

229. El VICEPRESIDENTE (traducido del francés): Tiene la palabra el representante de Chipre, que la ha pedido para ejercer su derecho de respuesta.

230. El Sr. KYPRIANOU (Chipre) (traducido del inglés): No tengo la intención de pronunciar mi discurso hoy; lo haré el jueves con arreglo a lo previsto.

231. Deseo protestar contra la forma en que el representante de Turquía ha tratado de insultarme por anticipado; eso es algo que, a mi entender, no tiene precedente en esta Asamblea. Cuando un representante en esta sala trata de pronosticar lo que diré el jueves, afirmando que voy a mentirles, huelga todo comentario.

Se levanta la sesión a las 18.35 horas.